



COMUNICADO N°07- 2026-UGEL CALCA

ETAPA 3: CONTRATACION POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES EN EDUCACIÓN BÁSICA

El comité de contrato docente de la Unidad de Gestión Educativa Local de Calca, en el marco del Decreto Supremo N°022-2025-MINEDU, comunica a todos los docentes interesados que el cronograma de la Etapa 3: Contratación por evaluación de expedientes en Educación Básica Regular (EBR), Educación Básica especial (EBE) y educación básica alternativa (EBA) se llevara de acuerdo al siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	RESPONSABLE
Etapa 3: Contratación por evaluación de expedientes en educación básica			
Publicación de plazas vacantes	25/02/2026		Comité de UGEL/DRE
Presentación de expedientes	26/02/2026	02/03/2026	Profesor/a
Evaluación de expedientes	27/02/2026	04/03/2026	Comité de UGEL/DRE
Publicación de resultados preliminares Publicar lista de observados	04/03/2026		Comité de UGEL/DRE
Presentación de reclamos	05/03/2026	06/03/2026	Profesor/a
Absolución de reclamos	06/03/2026	09/03/2026	Comité de UGEL/DRE
Publicación final de resultados	09/03/2026		Comité de UGEL/DRE
Adjudicación	10/03/2026	11/03/2026	Comité de UGEL/DRE
Emisión de resoluciones de contrato	10/03/2026	12/03/2026	UGEL/DRE

Precisiones:

- Participan postulantes que acrediten el cumplimiento de los requisitos de formación conforme al ANEXO 06 del Decreto Supremo N°022-2025-MINEDU.
- El postulante presenta un **UNICO EXPEDIENTE Y ANTE UNA SOLA UGEL EN FORMA PRESENCIAL**, señalando el cargo, nivel, modalidad y especialidad a la que postula adjuntando lo siguiente:
 - Los requisitos de formación académica descritos en el anexo 06 del Decreto Supremo N°022-2025-MINEDU
 - Los anexos 8,9,10,11,12 y 19 (de corresponder) debidamente llenados, firmados y con impresión dactilar.
- El no presentar los requisitos de formación académica, generales y específicos, así como, el no indicar el nivel ciclo y área curricular/especialidad al cual postula, es causal para ser declarado NO APTO y proceder a su retiro de su postulación.



REQUISITOS GENERALES:

- a) Requisitos de formación académica descritos en el ANEXO 06 del DS. 022-2025-MINEDU.
- b) Gozar de buena salud física, mental y disponibilidad que le permita ejercer la docencia en forma efectiva, se acredita con la declaración jurada según el Anexo 8 de la presente norma.
- c) Tener menos de 65 años hasta un día antes del inicio de la vigencia de su contrato al momento de la adjudicación, que se acredita con la declaración jurada según el anexo 8 de la norma.

DOCUMENTOS A PRESENTAR POR LOS POSTULANTES:

En cuanto a los títulos de profesor o licenciado en educación o de segunda especialidad en educación, se debe verificar lo siguiente:

- Los títulos universitarios y equivalentes deben estar registrados en la SUNEDU y los títulos pedagógicos y tecnológicos en la DRE o MINEDU según corresponda.
- El postulante que se presenta al proceso de contrato con título pedagógico no universitario, adicionalmente, deberá de presentar el acto resolutorio emitido por la DRE o de la entidad que inscribió su título de profesor.
- Para efectos de evaluar la experiencia laboral, solo son computables contratos como profesor por una jornada mínima de 12 horas pedagógicas en IIEE PUBLICAS de educación básica, se acredita con Resolución que aprueba el contrato y boletas o constancias de pago que especifique el inicio y termino del contrato.

RESPECTO A LA PRESENTACION DEL EXPEDIENTE

La presentación es de manera presencial por mesa de partes de la UGEL Calca, dentro de las fechas que se detallan en el cronograma. La documentación a presentar debe estar en el siguiente orden:

- a) Mediante el Formulario Único de Trámite FUT de la UGEL Calca, deberá presentar su solicitud de contrato, precisando EL NIVEL Y LA ESPECIALIDAD A LA QUE POSTULA
- b) Copia simple del documento nacional de identidad o carné de extranjería.
- c) Los formatos establecidos en los anexos 8, 9, 10, 11, 12 y 19 (anexo 19 en el caso el postulante sea nombrado o contratado) de la norma de contratación, se presentan debidamente llenados, firmados y con la impresión dactilar.
- d) Copia simple de los requisitos de formación académica descritos en el ANEXO 06 del DS. 022-2025-MINEDU; el postulante que cuente con título no universitario, adicionalmente, deberá de presentar copia del de la resolución directoral emitida por la DRE (ahora GEREDU) o de la entidad que inscribió su título.

El postulante deberá de presentar la documentación para facilitar el proceso el folder de color el mismo que se detalla a continuación:



GOBIERNO REGIONAL
DEL CUSCO

GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL CALCA

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
PRESUPUESTO Y
MODERNIZACIÓN

NIVEL/AREA	COLOR DE FOLDER
Educación Básica Especial	Color rojo
Educación Básica Alternativa	Color amarillo
EBR Arte y Cultura	Color verde
EBR Ciencia y Tecnología	Color verde
EBR Ciencias Sociales	Color verde
EBR Comunicación	Color celeste
EBR Desarrollo personal, ciudadanía y cívica	Color celeste
EBR Educación para el trabajo	Color celeste
EBR Inglés	Color azul
EBR Matemática	Color azul

Calca, 25 de febrero del 2026


GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
U.E. N° 311 - CALCA
Econ. Soledad Salcedo Rojas
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN


GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
U.E. N° 311 - CALCA
CPC/Dina Quispe Quispe
JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN


Econ. Johan O. Apaza Quispe
Especialista en Recursos Humanos

ETAPA 3: CONTRATACIÓN POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTE EN EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

N°	DISTRITO	TIPO I.E.	GESTION	ZONA	CODMOD I.E.	NIVEL EDUCATIVO	NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	CODIGO DE PLAZA	CARGA HORARIA	ESPECIALIDAD	CARGO	SITUACION LABORAL	MOTIVO DE VACANTE	JORNADA LABORAL	OBSERVACION
1	CALCA	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	URBANO	0489302	Básica Alternativa- Avanzado	HUMBERTO LUNA	420211217012	6 HRS COMUNICACION, 6 HRS EDUCACION RELIGIOSA, 1 HRS ACOMPAÑAMIENTO A ESTUDIANTES, 1 HRS DESARROLLO DE TALLERES GIA, 1 HRS PLANIFICACION CURRICULAR, 1 HRS ELABORACION DE MATERIALES EDUCATIVOS, 1 HRS R	COMUNICACION	PROFESOR	VACANTE	DESIGNACION COMO DIRECTIVO DE: VELAZCO PAZ, JUANA FELICIA SEGUN RSG N° 279-2016	30	
2	CALCA	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	URBANO	0489302	Básica Alternativa- Avanzado	HUMBERTO LUNA	420231210017	15 HRS DPCC, 4 HRS INGLES, 2 HRS COMUNICACION, 1 HRS ACOMPAÑAMIENTO A ESTUDIANTES, 1 HRS DESARROLLO DE TALLERES GIA, 1 HRS PLANIFICACION CURRICULAR, 1 HRS ELABORACION	DPCC	PROFESOR	VACANTE	REASIGNACION POR UNIDAD FAMILIAR DE: BALDEON HUAMAN, ERICHT ADOLFO, Resolución N° RVM 042-2022-MINEDU	30	
3	CALCA	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	URBANO	0489302	Básica Alternativa- Avanzado	HUMBERTO LUNA	C4G152601001	4 HRS MATEMATICA, 4 HRS CIENCIA, TECNOLOGIA Y SALUD, 4 HRS EDUCACION PARA EL TRABAJO, 1 HRS EDUCACION FISICA, 2 HRS TUTORIA HUMANIDADES - EBA SEMIPRESENCIAL	MATEMATICA/CIENCIA Y TECNOLOGIA	PROFESOR	VACANTE	CUADRO DE HORAS 2026	15	
4	CALCA	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	URBANO	0489302	Básica Alternativa- Avanzado	HUMBERTO LUNA	C4G152601002	4 HRS MATEMATICA, 4 HRS CIENCIA, TECNOLOGIA Y SALUD, 4 HRS EDUCACION PARA EL TRABAJO, 2 HRS EDUCACION FISICA, 1 HRS TUTORIA HUMANIDADES - EBA SEMIPRESENCIAL	MATEMATICA/CIENCIA Y TECNOLOGIA	PROFESOR	VACANTE	CUADRO DE HORAS 2026	15	
5	CALCA	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	URBANO	0489302	Básica Alternativa- Avanzado	HUMBERTO LUNA	C4G152601003	4 HRS COMUNICACION, 7 HRS INGLES, 2 HRS ARTE Y CULTURA, 2 HRS TUTORIA HUMANIDADES - EBA SEMIPRESENCIAL	COMUNICACION/DPCC	PROFESOR	VACANTE	CUADRO DE HORAS 2026	15	
6	CALCA	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	URBANO	0489302	Básica Alternativa- Avanzado	HUMBERTO LUNA	C4G152601004	4 HRS MATEMATICA, 4 HRS CIENCIA, TECNOLOGIA Y SALUD, 4 HRS EDUCACION PARA EL TRABAJO, 2 HRS EDUCACION FISICA, 1 HRS TUTORIA HUMANIDADES - EBA SEMIPRESENCIAL	MATEMATICA/CIENCIA Y TECNOLOGIA	PROFESOR	VACANTE	CUADRO DE HORAS 2026	15	
7	CALCA	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	URBANO	0489302	Básica Alternativa- Avanzado	HUMBERTO LUNA	C4G152601005	4 HRS COMUNICACION, 2 HRS DESARROLLO PERSONAL Y CIUDADANO, 4 HRS INGLES, 3 HRS EDUCACION RELIGIOSA, 2 HRS ARTE Y CULTURA	COMUNICACION/DPCC	PROFESOR	VACANTE	CUADRO DE HORAS 2026	15	
8	CALCA	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	URBANO	0489302	Básica Alternativa- Avanzado	HUMBERTO LUNA	C4G152601006	4 HRS COMUNICACION, 6 HRS EDUCACION PARA EL TRABAJO, 2 HRS EDUCACION RELIGIOSA, 3 HRS ARTE Y CULTURA	COMUNICACION/DPCC	PROFESOR	VACANTE	CUADRO DE HORAS 2026	15	
9	CALCA	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	URBANO	0489302	Básica Alternativa- Avanzado	HUMBERTO LUNA	C4G152601007	4 HRS MATEMATICA, 4 HRS CIENCIA, TECNOLOGIA Y SALUD, 4 HRS EDUCACION FISICA, 3 HRS TUTORIA HUMANIDADES - EBA SEMIPRESENCIAL	MATEMATICA/CIENCIA Y TECNOLOGIA	PROFESOR	VACANTE	CUADRO DE HORAS 2026	15	
10	CALCA	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	URBANO	0489302	Básica Alternativa- Avanzado	HUMBERTO LUNA	C4G152601008	8 HRS COMUNICACION, 2 HRS DESARROLLO PERSONAL Y CIUDADANO, 1 HRS ARTE Y CULTURA, 4 HRS TUTORIA HUMANIDADES - EBA SEMIPRESENCIAL	COMUNICACION	PROFESOR	VACANTE	CUADRO DE HORAS 2026	15	
11	CALCA	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	URBANO	0489302	Básica Alternativa- Avanzado	HUMBERTO LUNA	C4G152601010	6 HRS EDUCACION RELIGIOSA		PROFESOR	VACANTE	CUADRO DE HORAS 2026	6	PROPUESTA DE ODEC
12	CALCA	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	URBANO	0489302	Básica Alternativa- Avanzado	HUMBERTO LUNA	C4G152601011	2 HRS COMUNICACION, 3 HRS DESARROLLO PERSONAL Y CIUDADANO, 4 HRS INGLES, 6 HRS TUTORIA HUMANIDADES - EBA SEMIPRESENCIAL	DPCC	PROFESOR	VACANTE	CUADRO DE HORAS 2026	15	
13	CALCA	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	URBANO	0489302	Básica Alternativa- Avanzado	HUMBERTO LUNA	C4G152601012	6 HRS COMUNICACION, 1 HRS DESARROLLO PERSONAL Y CIUDADANO, 4 HRS INGLES, 3 HRS ARTE Y CULTURA, 1 HRS TUTORIA HUMANIDADES - EBA SEMIPRESENCIAL	COMUNICACION	PROFESOR	VACANTE	CUADRO DE HORAS 2026	15	
14	CALCA	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	URBANO	0489302	Básica Alternativa- Avanzado	HUMBERTO LUNA	C4G152601013	6 HRS MATEMATICA, 8 HRS CIENCIA, TECNOLOGIA Y SALUD, 1 HRS TUTORIA HUMANIDADES - EBA SEMIPRESENCIAL	MATEMATICA/CIENCIA Y TECNOLOGIA	PROFESOR	VACANTE	CUADRO DE HORAS 2026	15	
15	CALCA	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	URBANO	0489302	Básica Alternativa- Avanzado	HUMBERTO LUNA	C4G152601014	4 HRS MATEMATICA, 4 HRS CIENCIA, TECNOLOGIA Y SALUD, 3 HRS EDUCACION FISICA, 4 HRS TUTORIA HUMANIDADES - EBA SEMIPRESENCIAL	MATEMATICA/CIENCIA Y TECNOLOGIA	PROFESOR	VACANTE	CUADRO DE HORAS 2026	15	
16	CALCA	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	URBANO	0489302	Básica Alternativa- Avanzado	HUMBERTO LUNA	C4G152601015	2 HRS MATEMATICA, 2 HRS CIENCIA, TECNOLOGIA Y SALUD, 3 HRS EDUCACION PARA EL TRABAJO, 2 HRS ARTE Y CULTURA, 3 HRS EDUCACION FISICA, 3 HRS TUTORIA HUMANIDADES - EBA SEMIPRESENCIAL	MATEMATICA/CIENCIA Y TECNOLOGIA	PROFESOR	VACANTE	CUADRO DE HORAS 2026	15	
17	PISAC	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	URBANO	1062090	Básica Alternativa- Avanzado	SAN MARTIN DE PORRES	C4G152601016	16 HRS CIENCIA, TECNOLOGIA Y SALUD	CIENCIA Y TECNOLOGIA	PROFESOR	VACANTE	CUADRO DE HORAS 2026	16	

N°	DISTRITO	TIPO I.E.	GESTION	ZONA	CODMOD I.E.	NIVEL EDUCATIVO	NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	CODIGO DE PLAZA	CARGA HORARIA	ESPECIALIDAD	CARGO	SITUACION LABORAL	MOTIVO DE VACANTE	JORNADA LABORAL	OBSERVACION
18	PISAC	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	URBANO	1062090	Básica Alternativa- Avanzado	SAN MARTIN DE PORRES	C4G152601025	6 HRS COMUNICACION, 8 HRS INGLES	INGLES	PROFESOR	VACANTE	CUADRO DE HORAS 2026	14	
19	PISAC	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	URBANO	1062090	Básica Alternativa- Avanzado	SAN MARTIN DE PORRES	C4G152601022	9 HRS EDUCACION RELIGIOSA	RELIGION	PROFESOR	VACANTE	CUADRO DE HORAS 2026	9	PROPUESTA DE ODEC
20	PISAC	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	URBANO	1062090	Básica Alternativa- Avanzado	SAN MARTIN DE PORRES	C4G152601025	4 HRS MATEMATICA, 4 HRS CIENCIA, TECNOLOGIA Y SALUD, 4 HRS EDUCACION PARA EL TRABAJO, 2 HRS EDUCACION FISICA	EPT	PROFESOR	VACANTE	CUADRO DE HORAS 2026	14	COMPUTACION E INFORMATICA
21	PISAC	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	URBANO	1062090	Básica Alternativa- Avanzado	SAN MARTIN DE PORRES	C4G152601021	12 HRS MATEMATICA	MATEMATICA	PROFESOR	VACANTE	CUADRO DE HORAS 2026	12	
22	CALCA	NO APLICA	ESTATAL	RURAL	1795624	Básica Especial	PRITE CORAZON DE JESUS DE AMPARES	420201217018			PROFESOR	VACANTE	REUBICACION DE PLAZA VACANTE: Resolución N° RD 2917-2022	30	
23	CALCA	NO APLICA	ESTATAL	RURAL	1795624	Básica Especial	PRITE CORAZON DE JESUS DE AMPARES	421221215013			PROFESOR	VACANTE	OFICIO N° 816-2016/SPE-OPEP-JPP (28/12/2016)	30	PERFIL DE PSICOLOGO(A)
24	YANATILE	NO APLICA	ESTATAL	RURAL	1796911	Básica Especial	PRITE SEMILLITAS DE YAVERO	425241217014			PROFESOR	VACANTE	REUBICACION DE PLAZA VACANTE: Resolución N° RD 2917-2022	30	
25	CALCA	NO APLICA	ESTATAL	URBANO	1730669	Básica Especial	PRITE SEÑOR DE LA VARA	421231215013			PROFESOR	VACANTE	OFICIO N° 816-2016/SPE-OPEP-JPP (28/12/2016)	30	PERFIL DE TERAPISTA FISICO
26	YANATILE	NO APLICA	ESTATAL	URBANA	1768217	Básica Especial	PRITE 50163 VIRGEN DE FATIMA	420221219012			PROFESOR	VACANTE	REUBICACION DE PLAZA VACANTE: Resolución N° 002169- 2019 UGEL CALCA	30	
27	TARAY	NO APLICA	ESTATAL	URBANA	1793512	Básica Especial	PRITE ANGELITOS DEL ROSARIO	420291217011			PROFESOR	VACANTE	REUBICACION DE PLAZA VACANTE: Resolución N° 001653- 2021	30	PERFIL DE PSICOLOGO(A)
28	CALCA	NO APLICA	ESTATAL	URBANA	1736271	Básica Especial- Inicial	SEÑOR DE LA VARA	421231215010			PROFESOR	VACANTE	ENCARGATURA DE INGILTUPA APARICIO, CARMEN ROSA, Resolución N° -	30	
29	SAN SALVADOR	NO APLICA	ESTATAL	RURAL 3	1781160	Básica Especial- Inicial	664	420291210011			PROFESOR	VACANTE	REASIGNACION POR UNIDAD FAMILIAR DE: MEZA ALVAREZ, FABIOLA, Resolución N° RVM 042-2022- MINEDU	30	
30	YANATILE	NO APLICA	ESTATAL	URBANA	1768225	Básica Especial- Inicial	50163 VIRGEN DE FATIMA	425241217011			PROFESOR	VACANTE	REUBICACION DE PLAZA VACANTE: Resolución N° 002167- 2019 UGEL CALCA	30	PERFIL DE PSICOLOGO(A) - SAANEE
31	LARES	NO APLICA	ESTATAL	RURAL 2	1783935	Básica Especial- Inicial	50167 VIRGEN DEL CARMEN	08EVE2501706			PROFESOR	VACANTE	OFICIO N° 00165-2025-MINEDU/SPE-OPEP-JPP	30	
32	CALCA	NO APLICA	ESTATAL	URBANO	0791673	Básica Especial- Primaria	SEÑOR DE LA VARA	420221213013			PROFESOR	VACANTE	CESE A SOLICITUD DE: DEL RIO CABEZAS, EDORITA, Resolución N° -	30	PERFIL DE PSICOLOGO(A)
33	CALCA	NO APLICA	ESTATAL	URBANO	0791673	Básica Especial- Primaria	SEÑOR DE LA VARA	421241219012			PROFESOR	VACANTE	OFICIO N° 816-2016/SPE-OPEP-JPP (28/12/2016)	30	
34	YANATILE	NO APLICA	ESTATAL	URBANA	1768233	Básica Especial- Primaria	50163 VIRGEN DE FATIMA	420201216017			PROFESOR	VACANTE	CESE A SOLICITUD DE: SAAVEDRA CARREÑO, DANIEL, Resolución N° RD-2458-2022	30	
35	YANATILE	NO APLICA	ESTATAL	URBANA	1768233	Básica Especial- Primaria	50163 VIRGEN DE FATIMA	421241219014			PROFESOR	VACANTE	OFICIO N° 153-2017-MINEDU/SPE-OPEP-JPP	30	



ETAPA 3: CONTRATACIÓN POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTE EN EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR PLAZAS VACANTES

N°	DISTRITO	TIPO I.E.	GESTION	ZONA	CODMOD I.E.	NIVEL EDUCATIVO	NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	CODIGO DE PLAZA	CARGA HORARIA	ESPECIALIDAD	CARGO	SITUACION LABORAL	MOTIVO DE VACANTE	JORNADA LABORAL	OBSERVACION
1	YANATILE	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	RURAL 1	0647602	Secundaria	JOSE MARIA ARGUEDAS	C4G152601143	6 HRS ARTE Y CULTURA	ARTE Y CULTURA	PROFESOR	VACANTE	CUADRO DE HORAS 2026	6	
1	CALCA	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	URBANO	0932178	Secundaria	SAGRADO CORAZON DE JESUS	T4G260200023	10 HRS DE CYT Y 02 DE TUTORIA	CIENCIA Y TECNOLOGIA	PROFESOR	VACANTE	ENCARGATURA DE FUNCIONES COMO COORDINADOR PEDAGOGICO JEC DE ACHANCARAY YARAHUAMAN, KARIN, Resolución N° INFORME TECNICO N° 007-2026-CD	12	
2	CALCA	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	URBANO	0236901	Secundaria	28	T4G260200022	10 DE CYT Y 2 DE TUTORIA	CIENCIA Y TECNOLOGIA	PROFESOR	VACANTE	ENCARGATURA DE FUNCIONES COMO COORDINADOR DE TUTORIA JEC DE HUAMAN OCHOA, CARLOS, Resolución N° INFORME TECNICO N° 007-2026-CD	12	
3	SAN SALVADOR	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	RURAL 3	0579292	Secundaria	SEÑOR DE HUANCA	T4G260200001	10 DE CYT Y 2 DE TUTORIA	CIENCIA Y TECNOLOGIA	PROFESOR	VACANTE	ENCARGATURA DE FUNCIONES COMO COORDINADOR DE TUTORIA JEC DE SUCARI MAMANI, ANA MARIA, Resolución N° INFORME TECNICO N° 007-2026-CD	12	
4	PISAC	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	RURAL 2	0932236	Secundaria	50179 TAHUANTINSUYO	T4G260200016	03 DE CYT, 5 DE INGLES, 4 DE TUTORIA	CIENCIA Y TECNOLOGIA	PROFESOR	VACANTE	ENCARGATURA DE FUNCIONES COMO COORDINADOR PEDAGOGICO JEC DE CUSHUAMAN MENDOZA, ROBERTO, Resolución N° INFORME TECNICO N° 007-2026-CD	12	
5	LARES	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	RURAL 2	0616177	Secundaria	CESAR VALLEJO	T4G260200014	08 DE CYT Y 3 DE ARTE	CIENCIA Y TECNOLOGIA	PROFESOR	VACANTE	ENCARGATURA DE FUNCIONES COMO COORDINADOR PEDAGOGICO JEC DE HUAYLLANI HULLCA, HERMENEGILDA, Resolución N° INFORME TECNICO N° 007-2026-CD	12	
6	PISAC	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	RURAL 2	1797281	Secundaria	50182 DE AMPAY	C4G260200035	16 HRS CIENCIA Y TECNOLOGIA	CIENCIA Y TECNOLOGIA	PROFESOR	VACANTE	CUADRO DE HORAS 2026	16	
7	CALCA	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	URBANO	0236901	Secundaria	28	C4G260200005	25 HRS CIENCIA Y TECNOLOGIA	CIENCIA Y TECNOLOGIA	PROFESOR	VACANTE	CUADRO DE HORAS 2026	25	(FISICO-MATEMATICO)
8	PISAC	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	RURAL 2	1389279	Secundaria	AMALUTA	C4G152601090	6 HRS MATEMATICA, 10 HRS CIENCIA Y TECNOLOGIA	CIENCIA Y TECNOLOGIA	PROFESOR	VACANTE	CUADRO DE HORAS 2026	16	
9	YANATILE	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	URBANO	0495408	Secundaria	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	C4G152601160	3 HRS COMUNICACIÓN EN SEGUNDA LENGUA (LENGUA ORIGINARIA), 20 HRS CIENCIA Y TECNOLOGIA, 2 HRS TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA	CIENCIA Y TECNOLOGIA	PROFESOR	VACANTE	CUADRO DE HORAS 2026	25	
10	YANATILE	POLIDOCENTE COMPLETO	CONVENIO - OTROS	RURAL 1	0791665	Secundaria	MONTE SALVADO	420201218012	24 HRS CIENCIA Y TECNOLOGIA, 2 HRS ATENCION AL ESTUDIANTE, 2 HRS TRABAJO COLEGIADO, 2 HRS ATENCION A LA FAMILIA	CIENCIA Y TECNOLOGIA	PROFESOR	VACANTE	REASIGNACION DE : CUSHUAMAN MENDOZA, ROBERTO, Resolución N° 0294-2010-UGEL-C	30	
11	YANATILE	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	RURAL 1	1568443	Secundaria	501273 TUPAC AMARU YAVERO	421211219013	20 HRS CIENCIA Y TECNOLOGIA, 4 HRS EDUCACION PARA EL TRABAJO, 1 HRS ATENCION AL ESTUDIANTE, 2 HRS TRABAJO COLEGIADO, 2 HRS TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA, 1 HRS ATENCION A LA FAMILIA	CIENCIA Y TECNOLOGIA	PROFESOR	VACANTE	REASIGNACION POR UNIDAD FAMILIAR DE: SUCSO HUAMAN, ELVIN, Resolución N° RD 1143 - 2025	30	
1	CALCA	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	URBANO	0932178	Secundaria	SAGRADO CORAZON DE JESUS	420221218013	24 HRS CIENCIAS SOCIALES, 1 HRS ATENCION AL ESTUDIANTE, 2 HRS TRABAJO COLEGIADO, 2 HRS TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA, 1 HRS ATENCION A LA FAMILIA	CIENCIAS SOCIALES	PROFESOR	VACANTE	LICENCIA SGR POR MOTIVOS PARTICULARES DE-MORALES VARGAS, JOSE ALBERTO, Resolución N° 217-2026-UGEL-C	30	02/03/2026 AL 12/04/2026
2	LAMAY	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	URBANO	0616128	Secundaria	EUSEBIO CORAZAO	T4G260200031	12 HRS DE CCSS	CIENCIAS SOCIALES	PROFESOR	VACANTE	ENCARGATURA DE FUNCIONES COMO COORDINADOR PEDAGOGICO JEC DE TERRAZAS HUAMAN, KARIN, Resolución N° INFORME TECNICO N° 007-2026-CD	12	
3	SAN SALVADOR	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	RURAL 2	1343581	Secundaria	SEÑOR JUSTO JUEZ	C4G152601096	8 HRS CIENCIAS SOCIALES, 4 HRS DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANIA Y CIVICA	CIENCIAS SOCIALES	PROFESOR	VACANTE	CUADRO DE HORAS 2026	12	
4	CALCA	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	URBANO	0932178	Secundaria	SAGRADO CORAZON DE JESUS	T4G260200025	12 CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS SOCIALES	PROFESOR	VACANTE	ENCARGATURA DE FUNCIONES COMO COORDINADOR PEDAGOGICO JEC DE MORA BARRIENTOS, ELSA RUTH, Resolución N° INFORME TECNICO N° 007-2026-CD	12	
5	YANATILE	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	RURAL 1	1796937	Secundaria	501184	C4G152601037	15 HRS CIENCIAS SOCIALES, 9 HRS DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANIA Y CIVICA, 2 HRS TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA	CIENCIAS SOCIALES	PROFESOR	VACANTE	CUADRO DE HORAS 2026	26	

N°	DISTRITO	TIPO I.E.	GESTION	ZONA	CODMOD I.E.	NIVEL EDUCATIVO	NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	CODIGO DE PLAZA	CARGA HORARIA	ESPECIALIDAD	CARGO	SITUACION LABORAL	MOTIVO DE VACANTE	JORNADA LABORAL	OBSERVACION
6	YANATILE	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	RURAL 1	1801927	Secundaria	50817	C4G260200037	6 HRS ARTE Y CULTURA, 15 HRS CIENCIAS SOCIALES, 2 HRS TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA	CIENCIAS SOCIALES	PROFESOR	VACANTE	CUADRO DE HORAS 2026	23	
7	YANATILE	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	URBANO	0495408	Secundaria	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	C4G152601158	24 HRS CIENCIAS SOCIALES, 2 HRS TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA	CIENCIAS SOCIALES	PROFESOR	VACANTE	CUADRO DE HORAS 2026	26	
8	YANATILE	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	RURAL 1	0933119	Secundaria	50176 SAN LUIS GONZAGA	420251216010	15 HRS CIENCIAS SOCIALES, 1 HRS TRABAJO COLEGIADO, 2 HRS TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA, 9 HRS COMUNICACION EN SEGUNDA LENGUA (LENGUA ORIGINARIA), 2 HRS REFUERZO ESCOLAR, 1 HRS ATENCION AL ESTUDIANTE	CIENCIAS SOCIALES	PROFESOR	VACANTE	CESE POR LIMITE DE EDAD DE MUÑOZ BOLIVAR, ALEJANDRO, Resolución N° 01029-2021	30	
9	SAN SALVADOR	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	RURAL 2	1748409	Secundaria	50217	C4G152601061	15 HRS CIENCIAS SOCIALES, 9 HRS DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANIA Y CIVICA, 2 HRS TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA	CIENCIAS SOCIALES	PROFESOR	VACANTE	CUADRO DE HORAS 2026	26	
10	CALCA	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	RURAL 3	1756857	Secundaria	50955	C4G152601055	15 HRS CIENCIAS SOCIALES, 6 HRS DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANIA Y CIVICA, 2 HRS TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA	CIENCIAS SOCIALES	PROFESOR	VACANTE	CUADRO DE HORAS 2026	23	
11	COYA	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	RURAL 2	1777150	Secundaria	50743	C4G152601043	9 HRS COMUNICACION EN LENGUA MATERNA (LENGUA ORIGINARIA), 15 HRS CIENCIAS SOCIALES, 2 HRS TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA	CIENCIAS SOCIALES	PROFESOR	VACANTE	CUADRO DE HORAS 2026	26	
1	CALCA	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	URBANO	0932087	Secundaria	NUESTRA SEÑORA DE BELEN	T4G260200006	12 HRS DE COMUNICACIÓN	COMUNICACIÓN	PROFESOR	VACANTE	ENCARGATURA DE FUNCIONES COMO COORDINADOR PEDAGOGICO JEC DE VALVERDE HUAMANAHUI, ALEJO, Resolución N° INFORME TECNICO N° 007-2026	12	
2	CALCA	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	URBANO	0932178	Secundaria	SAGRADO CORAZON DE JESUS	T4G260200024	10 HRS DE COMUNICACIÓN Y 02 HRS DE TUTORIA	COMUNICACIÓN	PROFESOR	VACANTE	ENCARGATURA DE FUNCIONES COMO COORDINADOR PEDAGOGICO JEC DE NAHUI FLOREZ, BRIGIDA, Resolución N° INFORME TECNICO N° 007-2026	12	
3	SAN SALVADOR	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	RURAL 3	0579292	Secundaria	SEÑOR DE HUANCA	T4G260200003	6 COMUNICACIÓN, 04 DPCC, 2 TUTORIA	COMUNICACIÓN	PROFESOR	VACANTE	ENCARGATURA DE FUNCIONES COMO COORDINADOR PEDAGOGICO JEC DE QUISPERROCA PALACIOS, GLADYS, Resolución N° INFORME TECNICO N° 007-2026	12	
4	PISAC	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	RURAL 2	0932236	Secundaria	50179 TAHUANTINSUYO	T4G260200017	10 DE CYT Y 2 DE TUTORIA	COMUNICACIÓN	PROFESOR	VACANTE	ENCARGATURA DE FUNCIONES COMO COORDINADOR PEDAGOGICO JEC DE NUÑEZ FERNANDEZ, ANGELICA ROSARIO, Resolución N° INFORME TECNICO N° 007-2026	12	
5	LARES	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	RURAL 2	0616177	Secundaria	CESAR VALLEJO	T4G260200013	10 DE COMUNICACIÓN Y 2 DE TUTORIA	COMUNICACIÓN	PROFESOR	VACANTE	ENCARGATURA DE FUNCIONES COMO COORDINADOR PEDAGOGICO JEC DE RUPA CAVIEDES, YESHIKA, Resolución N° INFORME TECNICO N° 007-2026	12	
6	YANATILE	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	URBANO	0495408	Secundaria	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	T4G260200037	12 DE COMUNICACIÓN	COMUNICACIÓN	PROFESOR	VACANTE	ENCARGATURA DE FUNCIONES COMO COORDINADOR PEDAGOGICO JEC DE HUAMANAUCA, JACQUELINE ELIANA, Resolución N° INFORME TECNICO N° 007-2026	12	
7	CALCA	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	URBANO	0233114	Secundaria	HUMBERTO LUNA	C4G260200016	9 HRS COMUNICACION EN LENGUA MATERNA O SEGUNDA LENGUA (LENGUA ORIGINARIA), 9 HRS ARTE Y CULTURA, 4 HRS TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA	COMUNICACIÓN	PROFESOR	VACANTE	CUADRO DE HORAS 2026	22	
8	LARES	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	RURAL 2	0616177	Secundaria	CESAR VALLEJO	C4G152601147	12 HRS COMUNICACION EN LENGUA MATERNA (LENGUA ORIGINARIA)	COMUNICACIÓN	PROFESOR	VACANTE	CUADRO DE HORAS 2026	12	
9	YANATILE	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	RURAL 1	1796937	Secundaria	501184	422251211010	2 HRS TRABAJO COLEGIADO, 25 HRS COMUNICACIÓN EN LENGUA MATERNA (CASTELLANO), 2 HRS REFUERZO ESCOLAR, 1 HRS ATENCION AL ESTUDIANTE / FAMILIA	COMUNICACIÓN	PROFESOR	VACANTE	REASIGNACION POR INTERES PERSONAL DE MELENDEZ CARPIO, GREDI GENARO, Resolución N° 1916-2016	30	
10	LAMAY	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	URBANO	0616128	Secundaria	EUSEBIO CORAZAO	C4G152601151	24 HRS COMUNICACIÓN EN SEGUNDA LENGUA (LENGUA ORIGINARIA)	COMUNICACIÓN	PROFESOR	VACANTE	CUADRO DE HORAS 2026	24	
11	YANATILE	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	URBANO	0495408	Secundaria	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	C4G152601159	12 HRS COMUNICACIÓN EN SEGUNDA LENGUA (LENGUA ORIGINARIA), 10 HRS INGLES, 2 HRS TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA	COMUNICACIÓN	PROFESOR	VACANTE	CUADRO DE HORAS 2026	24	
12	YANATILE	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	RURAL 1	0933119	Secundaria	50176 SAN LUIS GONZAGA	420251216016	4 HRS INGLES, 2 HRS TRABAJO COLEGIADO, 20 HRS COMUNICACIÓN EN SEGUNDA LENGUA (LENGUA ORIGINARIA), 2 HRS REFUERZO ESCOLAR, 2 HRS ATENCION AL ESTUDIANTE / FAMILIA	COMUNICACIÓN	PROFESOR	VACANTE	ENCARGATURA DE INQUILLAY TUNQUI, LISBED, Resolución N° -	30	

N°	DISTRITO	TIPO I.E.	GESTION	ZONA	CODMOD I.E.	NIVEL EDUCATIVO	NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	CODIGO DE PLAZA	CARGA HORARIA	ESPECIALIDAD	CARGO	SITUACION LABORAL	MOTIVO DE VACANTE	JORNADA LABORAL	OBSERVACION
13	YANATILE	POLIDOCENTE COMPLETO	CONVENIO - OTROS	RURAL 1	0791665	Secundaria	MONTE SALVADO	C4G260200042	16 HRS COMUNICACIÓN EN LENGUA MATERNA (CASTELLANO), 12 HRS ARTE Y CULTURA, 2 HRS TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA	COMUNICACIÓN	PROFESOR	VACANTE	CUADRO DE HORAS 2026	30	
14	YANATILE	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	RURAL 1	0647602	Secundaria	JOSE MARIA ARGUEDAS	422221213014	2 HRS INGLES, 2 HRS TRABAJO COLEGIADO, 2 HRS TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA, 20 HRS COMUNICACIÓN EN LENGUA MATERNA (CASTELLANO), 2 HRS REFUERZO ESCOLAR, 2 HRS ATENCION AL ESTUDIANTE / FAMILIA	COMUNICACIÓN	PROFESOR	VACANTE	REASIGNACION POR SALUD DE: CURI PINTO, MARISOL, Resolución N° RD N° 3598-2025	30	
15	YANATILE	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	RURAL 1	1372440	Secundaria	501306	C4G152601093	15 HRS COMUNICACIÓN EN SEGUNDA LENGUA (LENGUA ORIGINARIA), 8 HRS INGLES, 2 HRS TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA	COMUNICACIÓN	PROFESOR	VACANTE	CUADRO DE HORAS 2026	25	
16	YANATILE	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	RURAL 1	1528132	Secundaria	50173	C4G152601081	6 HRS COMUNICACION EN LENGUA MATERNA (LENGUA ORIGINARIA), 6 HRS ARTE Y CULTURA, 10 HRS EDUCACION PARA EL TRABAJO, 2 HRS TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA	COMUNICACIÓN	PROFESOR	VACANTE	CUADRO DE HORAS 2026	24	
17	LARES	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	RURAL 2	1540889	Secundaria	50206	421231215011	2 HRS TRABAJO COLEGIADO, 2 HRS TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA, 3 HRS COMUNICACION EN LENGUA MATERNA (LENGUA ORIGINARIA), 20 HRS COMUNICACION EN SEGUNDA LENGUA (CASTELLANO), 2 HRS REFUERZO ESCOLAR, 1	COMUNICACIÓN	PROFESOR	VACANTE	REASIGNACION POR UNIDAD FAMILIAR DE: CHOQUE LLIHUAC, ABELINO, Resolución N° RD 1152 - 2025	30	
18	LARES	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	RURAL 2	1540889	Secundaria	50206	C4G152601076	12 HRS COMUNICACION EN SEGUNDA LENGUA (CASTELLANO), 10 HRS ARTE Y CULTURA, 2 HRS TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA	COMUNICACIÓN	PROFESOR	VACANTE	CUADRO DE HORAS 2026	24	
19	YANATILE	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	RURAL 1	1568443	Secundaria	501273 TUPAC AMARU YAVERO	421211219015	2 HRS INGLES, 2 HRS TRABAJO COLEGIADO, 2 HRS TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA, 20 HRS COMUNICACIÓN EN SEGUNDA LENGUA (LENGUA ORIGINARIA), 2 HRS REFUERZO ESCOLAR, 2 HRS ATENCION AL ESTUDIANTE / FAMILIA	COMUNICACIÓN	PROFESOR	VACANTE	REASIGNACION POR UNIDAD FAMILIAR DE: YUCA PUMA, EDITH VICTORIA, Resolución N° 1599-2025	30	
20	YANATILE	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	RURAL 1	1739077	Secundaria	50704	420201217010	2 HRS TRABAJO COLEGIADO, 2 HRS TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA, 20 HRS COMUNICACIÓN EN LENGUA MATERNA (CASTELLANO), 3 HRS COMUNICACION EN SEGUNDA LENGUA (LENGUA ORIGINARIA), 2 HRS REFUERZO ESCOLAR, 1	COMUNICACIÓN	PROFESOR	VACANTE	REASIGNACION POR UNIDAD FAMILIAR DE: ANCCA CUYO, DAVID, Resolución N° 001600-2025	30	
21	YANATILE	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	RURAL 1	1739077	Secundaria	50704	C4G152601069	12 HRS COMUNICACIÓN EN SEGUNDA LENGUA (LENGUA ORIGINARIA), 10 HRS INGLES, 2 HRS ARTE Y CULTURA, 2 HRS EDUCACION PARA EL TRABAJO	COMUNICACIÓN	PROFESOR	VACANTE	CUADRO DE HORAS 2026	26	
22	LARES	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	RURAL 1	3043023	Secundaria	501276	420241216019	24 HRS COMUNICACION, 1 HRS TRABAJO COLEGIADO, 2 HRS TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA, 2 HRS REFUERZO ESCOLAR, 1 HRS ATENCION AL ESTUDIANTE / FAMILIA	COMUNICACIÓN	PROFESOR	VACANTE	REASIGNACION POR RACIONALIZACION DE: PUMALLOCLA VENERO, JULIO, Resolución N° 00137 - 2026	30	
23	LARES	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	RURAL 1	3043031	Secundaria	50198	420241217011	24 HRS COMUNICACION, 1 HRS TRABAJO COLEGIADO, 2 HRS TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA, 2 HRS REFUERZO ESCOLAR, 1 HRS ATENCION AL ESTUDIANTE / FAMILIA	COMUNICACIÓN	PROFESOR	VACANTE	REASIGNACION POR RACIONALIZACION DE: LUNA OQUENDO, JANSON, Resolución N° 00137 - 2026	30	
1	CALCA	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	URBANO	0932087	Secundaria	NUESTRA SEÑORA DE BELEN	T4G260200005	12 HRS DE DPCC	DPCC	PROFESOR	VACANTE	ENCARGATURA DE FUNCIONES COMO COORDINADOR PEDAGOGICO JEC DE SOSA ARAGON, ESTELA, Resolución N° INFORME TECNICO N° 007-2026-CP	12	
2	CALCA	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	URBANO	0233114	Secundaria	HUMBERTO LUNA	T4G260200035	12 HRS DE DPCC	DPCC	PROFESOR	VACANTE	ENCARGATURA DE FUNCIONES COMO COORDINADOR PEDAGOGICO JEC DE CARDENAS BACA, VENEZIO, Resolución N° INFORME TECNICO N° 007-2026-CP	12	
3	COYA	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	RURAL 3	0517995	Secundaria	SAN JUAN BAUTISTA	T4G260200010	12 HRS DE DPCC	DPCC	PROFESOR	VACANTE	ENCARGATURA DE FUNCIONES COMO COORDINADOR DE TUTORIA JEC DE PAZ MORA, DORIS, Resolución N° INFORME TECNICO N° 003-2026-CP	12	
4	CALCA	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	URBANO	0236901	Secundaria	28	T4G260200021	12 DE DPCC	DPCC	PROFESOR	VACANTE	ENCARGATURA DE FUNCIONES COMO COORDINADOR PEDAGOGICO JEC DE PINEDO MORENO, JUAN, Resolución N° INFORME TECNICO N° 007-2026-CP	12	
5	PISAC	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	RURAL 2	1389279	Secundaria	AMAUTA	T4G260200027	9 DPCC, 4 CCSS	DPCC	PROFESOR	VACANTE	ENCARGATURA DE FUNCIONES COMO COORDINADOR PEDAGOGICO JEC DE HANCCO QUICO, NORMA, Resolución N° INFORME TECNICO N° 007-2026-CP	12	
6	SAN SALVADOR	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	RURAL 2	1343581	Secundaria	SEÑOR JUSTO JUEZ	T4G260200012	12 DE DPCC	DPCC	PROFESOR	VACANTE	ENCARGATURA DE FUNCIONES COMO COORDINADOR DE TUTORIA JEC DE GARCIA RAMOS, ROCIO AMPARO, Resolución N° INFORME TECNICO N° 007-2026-CP	12	
7	LARES	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	RURAL 2	0616177	Secundaria	CESAR VALLEJO	C4G152601149	8 HRS DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANIA Y CIVICA, 5 HRS CIENCIA Y TECNOLOGIA	DPCC	PROFESOR	VACANTE	CUADRO DE HORAS 2026	13	
8	CALCA	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	URBANO	0932087	Secundaria	NUESTRA SEÑORA DE BELEN	C4G260200023	20 HRS DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANIA Y CIVICA, 4 HRS TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA	DPCC	PROFESOR	VACANTE	CUADRO DE HORAS 2026	24	

N°	DISTRITO	TIPO I.E.	GESTION	ZONA	CODMOD I.E.	NIVEL EDUCATIVO	NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	CODIGO DE PLAZA	CARGA HORARIA	ESPECIALIDAD	CARGO	SITUACION LABORAL	MOTIVO DE VACANTE	JORNADA LABORAL	OBSERVACION
9	CALCA	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	URBANO	0932087	Secundaria	NIUESTRA SEÑORA DE BELEN	C4G260200027	8 HRS DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANIA Y CIVICA, 3 HRS EDUCACION PARA EL TRABAJO, 4 HRS TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA	DPCC	PROFESOR	VACANTE	CUADRO DE HORAS 2026	15	
10	LARES	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	RURAL 2	0616177	Secundaria	CESAR VALLEJO	425251217015	24 HRS DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANIA Y CIVICA, 1 HRS ATENCION AL ESTUDIANTE, 2 HRS TRABAJO COLEGIADO, 2 HRS TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA, 1 HRS ATENCION A LA FAMILIA	DPCC	PROFESOR	VACANTE	REASIGNACION POR UNIDAD FAMILIAR DE FIGUEROA CHAVEZ, ABRAHAM, Resolución N° 001616-2025	30	
11	LARES	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	RURAL 1	1389360	Secundaria	50205	420241216011	10 HRS EDUCACION PARA EL TRABAJO, 12 HRS DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANIA Y CIVICA, 2 HRS ATENCION AL ESTUDIANTE, 2 HRS TRABAJO COLEGIADO, 2 HRS TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA, 2 HRS ATENCION A LA FAMILIA	DPCC	PROFESOR	VACANTE	REASIGNACION POR INTERES PERSONAL DE LAYME CCANAHUIRE, EPIFANIO, Resolución N° RD 1748-2024	30	
12	YANATILE	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	RURAL 1	0933119	Secundaria	50176 SAN LUIS GONZAGA	420251216019	10 HRS EDUCACION PARA EL TRABAJO, 15 HRS DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANIA Y CIVICA, 2 HRS ATENCION AL ESTUDIANTE, 2 HRS TRABAJO COLEGIADO, 1 HRS ATENCION A LA FAMILIA	DPCC	PROFESOR	VACANTE	REASIGNACION POR UNIDAD FAMILIAR DE MUÑOZ BOLIVAR, ALEJANDRO, Resolución N° 43-2014	30	
13	YANATILE	POLIDOCENTE COMPLETO	CONVENIO - OTROS	RURAL 1	0791665	Secundaria	MONTE SALVADO	C4G260200045	6 HRS CIENCIAS SOCIALES, 20 HRS DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANIA Y CIVICA	DPCC	PROFESOR	VACANTE	CUADRO DE HORAS 2026	26	
14	CALCA	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	RURAL 1	1769645	Secundaria	50189	C4G152601050	15 HRS CIENCIAS SOCIALES, 15 HRS DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANIA Y CIVICA	DPCC	PROFESOR	VACANTE	CUADRO DE HORAS 2026	30	
1	LARES	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	RURAL 2	0616177	Secundaria	CESAR VALLEJO	T4G260200015	12 HRS EDUCACION PARA EL TRABAJO	EDUCACION PARA EL TRABAJO	PROFESOR	VACANTE	ENCARGATURA DE FUNCIONES COMO COORDINADOR DE TUTORIA JEC DE CABRERA HUMANA, ANA MARIA, Resolución N° INFORME TECNICO N° 007-2026 CP/CEEP	12	COMPUTACION E INFORMATICA
2	COYA	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	RURAL 3	0517995	Secundaria	SAN JUAN BAUTISTA	C4G152601157	6 HRS COMUNICACION EN SEGUNDA LENGUA (LENGUA ORIGINARIA), 6 HRS EDUCACION PARA EL TRABAJO	EDUCACION PARA EL TRABAJO	PROFESOR	VACANTE	CUADRO DE HORAS 2026	12	CIENTIFICO HUMANISTA
3	CALCA	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	URBANO	0932178	Secundaria	SAGRADO CORAZON DE JESUS	C4G152601111	5 HRS CIENCIA Y TECNOLOGIA, 12 HRS EDUCACION PARA EL TRABAJO	EDUCACION PARA EL TRABAJO	PROFESOR	VACANTE	CUADRO DE HORAS 2026	17	GASTRONOMIA
4	YANATILE	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	RURAL 1	1801927	Secundaria	50817	C4G260200038	6 HRS DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANIA Y CIVICA, 15 HRS EDUCACION PARA EL TRABAJO, 2 HRS TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA	EDUCACION PARA EL TRABAJO	PROFESOR	VACANTE	CUADRO DE HORAS 2026	23	COMPUTACION E INFORMATICA
5	YANATILE	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	URBANO	0495408	Secundaria	NIUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	C4G152601162	12 HRS EDUCACION PARA EL TRABAJO, 2 HRS TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA	EDUCACION PARA EL TRABAJO	PROFESOR	VACANTE	CUADRO DE HORAS 2026	14	COMPUTACION E INFORMATICA
6	YANATILE	POLIDOCENTE COMPLETO	CONVENIO - OTROS	RURAL 1	0791665	Secundaria	MONTE SALVADO	C4G260200046	6 HRS CIENCIA Y TECNOLOGIA, 24 HRS EDUCACION PARA EL TRABAJO	EDUCACION PARA EL TRABAJO	PROFESOR	VACANTE	CUADRO DE HORAS 2026	30	
7	YANATILE	POLIDOCENTE COMPLETO	CONVENIO - OTROS	RURAL 1	0791665	Secundaria	MONTE SALVADO	C4G260200047	24 HRS EDUCACION PARA EL TRABAJO	FORMACION TECNICA	PROFESOR	VACANTE	CUADRO DE HORAS 2026	24	
1	YANATILE	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	RURAL 1	1801927	Secundaria	50817	C4G260200039	15 HRS INGLES, 4 HRS TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA	INGLES	PROFESOR	VACANTE	CUADRO DE HORAS 2026	19	
2	CALCA	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	URBANO	0932087	Secundaria	NIUESTRA SEÑORA DE BELEN	C4G260200022	25 HRS INGLES	INGLES	PROFESOR	VACANTE	CUADRO DE HORAS 2026	25	
3	CALCA	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	URBANO	0236901	Secundaria	28	T4G260200020	10 INGLES 2 DE TUTORIA	INGLES	PROFESOR	VACANTE	ENCARGATURA DE FUNCIONES COMO COORDINADOR PEDAGOGICO JEC DE ORIHUELA PEREZ, GUADALUPE, Resolución N° INFORME TECNICO N° 007-2026 CP/CEEP	12	

N°	DISTRITO	TIPO I.E.	GESTION	ZONA	CODMOD I.E.	NIVEL EDUCATIVO	NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	CODIGO DE PLAZA	CARGA HORARIA	ESPECIALIDAD	CARGO	SITUACION LABORAL	MOTIVO DE VACANTE	JORNADA LABORAL	OBSERVACION
4	CALCA	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	URBANO	0932178	Secundaria	SAGRADO CORAZON DE JESUS	C4G152601105	20 HRS INGLES	INGLES	PROFESOR	VACANTE	CUADRO DE HORAS 2026	20	
5	YANATILE	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	URBANO	0495408	Secundaria	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	422251211019	25 HRS INGLES, 2 HRS ATENCION AL ESTUDIANTE, 2 HRS TRABAJO COLEGIADO, 1 HRS ATENCION A LA FAMILIA	INGLES	PROFESOR	VACANTE	REASIGNACION POR INTERES PERSONAL DE CALLATA CALSINA, FREDY WILLIAMS, Resolución N° 1518-2015	30	
6	YANATILE	POLIDOCENTE COMPLETO	CONVENIO - OTROS	RURAL 1	0791665	Secundaria	MONTE SALVADO	C4G260200041	20 HRS INGLES, 4 HRS TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA	INGLES	PROFESOR	VACANTE	CUADRO DE HORAS 2026	24	
7	COYA	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	RURAL 2	1777150	Secundaria	50743	C4G152601046	10 HRS INGLES, 4 HRS ARTE Y CULTURA, 6 HRS EDUCACION PARA EL TRABAJO, 4 HRS TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA	INGLES	PROFESOR	VACANTE	CUADRO DE HORAS 2026	24	
1	SAN SALVADOR	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	RURAL 3	0579292	Secundaria	SEÑOR DE HUANCA	T4G260200002	12 HRS MATEMATICA	MATEMATICA	PROFESOR	VACANTE	ENCARGATURA DE FUNCIONES COMO COORDINADOR PEDAGOGICO JEC DE SAPA FERRO, MANUEL, Resolución N° INFORME TECNICO N° 007-2026-CP	12	
2	YANATILE	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	RURAL 1	1796937	Secundaria	501184	422251211017	25 HRS MATEMATICA, 2 HRS TRABAJO COLEGIADO, 2 HRS REFUERZO ESCOLAR, 1 HRS ATENCION AL ESTUDIANTE / FAMILIA	MATEMATICA	PROFESOR	VACANTE	REASIGNACION DE PERSONAL DOCENTE : FERNANDEZ BACA ZAMBRANO, AURORA, Resolución N° 0119-07-CALCA	30	
3	CALCA	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	URBANO	0932087	Secundaria	NUESTRA SEÑORA DE BELEN	T4G260200004	12 HRS DE MATEMATICA	MATEMATICA	PROFESOR	VACANTE	ENCARGATURA DE FUNCIONES COMO COORDINADOR PEDAGOGICO JEC DE VARGAS MAMANI, EDWIN, Resolución N° INFORME TECNICO N° 007-2026-CP	12	
4	CALCA	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	URBANO	0233114	Secundaria	HUMBERTO LUNA	T4G260200033	12 HRS DE MATEMATICA	MATEMATICA	PROFESOR	VACANTE	ENCARGATURA DE FUNCIONES COMO COORDINADOR PEDAGOGICO JEC DE FLOREZ HUACAC, CHRIST GIOVANA, Resolución N° INFORME TECNICO N°	12	
5	CALCA	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	URBANO	0236901	Secundaria	28	C4G260200004	18 HRS MATEMATICA, 5 HRS INGLES, 2 HRS TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA	MATEMATICA	PROFESOR	VACANTE	CUADRO DE HORAS 2026	25	
6	YANATILE	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	URBANO	0495408	Secundaria	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	T4G260200036	12 DE MATEMATICA	MATEMATICA	PROFESOR	VACANTE	ENCARGATURA DE FUNCIONES COMO COORDINADOR PEDAGOGICO JEC DE DOMINGUEZ GONZALES, RAMIRO, Resolución N° INFORME TECNICO N° 007-2026-CP	12	
7	SAN SALVADOR	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	RURAL 2	1343881	Secundaria	SEÑOR JUSTO JUEZ	T4G260200011	6 DE MATEMATICA, 2 DE TUTORIA, 2 EPT	MATEMATICA	PROFESOR	VACANTE	ENCARGATURA DE FUNCIONES COMO COORDINADOR PEDAGOGICO JEC DE RAMOS COAGUILA, RUBEN DARIO, Resolución N° INFORME TECNICO N°	12	
8	LARES	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	RURAL 2	0616177	Secundaria	CESAR VALLEJO	C4G152601146	12 HRS MATEMATICA	MATEMATICA	PROFESOR	VACANTE	CUADRO DE HORAS 2026	12	
9	YANATILE	POLIDOCENTE COMPLETO	CONVENIO - OTROS	RURAL 1	0791665	Secundaria	MONTE SALVADO	420221218017	8 HRS EDUCACION PARA EL TRABAJO, 16 HRS MATEMATICA, 1 HRS TRABAJO COLEGIADO, 2 HRS TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA, 2 HRS REFUERZO ESCOLAR, 1 HRS ATENCION AL ESTUDIANTE / FAMILIA	MATEMATICA	PROFESOR	VACANTE	CESE A SOLICITUD DE: CAMPANA ORTIZ DE ZEVALLOS, JULIO RAUL, Resolución N° 0639-2012	30	

N°	DISTRITO	TIPO I.E.	GESTION	ZONA	CODMOD I.E.	NIVEL EDUCATIVO	NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	CODIGO DE PLAZA	CARGA HORARIA	ESPECIALIDAD	CARGO	SITUACION LABORAL	MOTIVO DE VACANTE	JORNADA LABORAL	OBSERVACION
10	YANATILE	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	RURAL 1	1568443	Secundaria	501273 TUPAC AMARU YAVERO	421211219011	20 HRS MATEMATICA, 2 HRS TRABAJO COLEGIADO, 3 HRS ARTE Y CULTURA, 2 HRS TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA, 2 HRS REFUERZO ESCOLAR, 1 HRS ATENCION AL ESTUDIANTE / FAMILIA	MATEMATICA	PROFESOR	VACANTE	REASIGNACION POR UNIDAD FAMILIAR DE: CHACON QUIISPE, ELIZABETH. Resolución N° RVM 042-2022-MINEDU	30	
11	CALCA	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	RURAL 3	1756857	Secundaria	50955	C4G152601059	25 HRS MATEMATICA	MATEMATICA	PROFESOR	VACANTE	CUADRO DE HORAS 2026	25	
1	YANATILE	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	RURAL 2	0672030	Secundaria	AGUSTIN DE ALAMO	C4G152601138	10 HRS EDUCACION RELIGIOSA, 2 HRS ARTE Y CULTURA, 2 HRS TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA	RELIGION	PROFESOR	VACANTE	CUADRO DE HORAS 2026	14	PROPUESTA DE ODEC
2	YANATILE	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	RURAL 1	1796937	Secundaria	501184	C4G152601040	10 HRS EDUCACION RELIGIOSA	RELIGION	PROFESOR	VACANTE	CUADRO DE HORAS 2026	10	PROPUESTA DE ODEC
3	PISAC	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	RURAL 2	1797281	Secundaria	50182 DE AMPAY	C4G260200033	8 HRS EDUCACION RELIGIOSA	RELIGION	PROFESOR	VACANTE	CUADRO DE HORAS 2026	8	PROPUESTA DE ODEC
4	YANATILE	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	RURAL 1	1801927	Secundaria	50817	C4G260200040	10 HRS EDUCACION RELIGIOSA	RELIGION	PROFESOR	VACANTE	CUADRO DE HORAS 2026	10	PROPUESTA DE ODEC
5	LARES	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	RURAL 1	3043023	Secundaria	501276	C4G152601028	6 HRS ARTE Y CULTURA, 3 HRS DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANIA Y CIVICA, 6 HRS EDUCACION FISICA, 4 HRS EDUCACION RELIGIOSA, 2 HRS EDUCACION PARA EL TRABAJO	RELIGION	PROFESOR	VACANTE	CUADRO DE HORAS 2026	21	PROPUESTA DE ODEC
6	LARES	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	RURAL 1	3043031	Secundaria	50198	C4G152601027	6 HRS ARTE Y CULTURA, 3 HRS DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANIA Y CIVICA, 6 HRS EDUCACION FISICA, 4 HRS EDUCACION RELIGIOSA, 2 HRS EDUCACION PARA EL TRABAJO	RELIGION	PROFESOR	VACANTE	CUADRO DE HORAS 2026	21	PROPUESTA DE ODEC
7	CALCA	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	URBANO	0932067	Secundaria	NUESTRA SEÑORA DE BELEN	C4G260200026	6 HRS EDUCACION RELIGIOSA, 4 HRS TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA	RELIGION	PROFESOR	VACANTE	CUADRO DE HORAS 2026	10	PROPUESTA DE ODEC
8	CALCA	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	URBANO	0932087	Secundaria	NUESTRA SEÑORA DE BELEN	T4G260200007	12 HRS DE RELIGION	RELIGION	PROFESOR	VACANTE	ENCARGATURA DE FUNCIONES COMO COORDINADOR DE TUTORIA JEC DE SALLO PAÑIHUARA, VILMA, Resolución N° INFORME TECNICO N° 007-2026-CP-CUCEP	12	PROPUESTA DE ODEC
9	CALCA	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	URBANO	0233114	Secundaria	HUMBERTO LUNA	422271212011	24 HRS EDUCACION RELIGIOSA-JEC, 2 HRS ATENCION A FAMILIAS - JEC, 2 HRS ELABORACION/REALISTE DE MATERIALES -JEC, 2 HRS TRABAJO COLEGIADO DE AREA CURRICULAR-JEC, 2 HRS TRABAJO COLEGIADO DE TUTORIA-JEC	RELIGION	PROFESOR	VACANTE	REASIG. DE WENCESLAO ECHEVARRIA Y 1 HORA POR C.D.H.	30	PROPUESTA DE ODEC
10	CALCA	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	URBANO	0233114	Secundaria	HUMBERTO LUNA	C4G260200017	6 HRS EDUCACION RELIGIOSA	RELIGION	PROFESOR	VACANTE	CUADRO DE HORAS 2026	6	PROPUESTA DE ODEC
11	CALCA	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	RURAL 3	0932202	Secundaria	JUAN VELASCO ALVARADO	C4G152601102	9 HRS EDUCACION RELIGIOSA	RELIGION	PROFESOR	VACANTE	CUADRO DE HORAS 2026	9	PROPUESTA DE ODEC
12	CALCA	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	URBANO	0932178	Secundaria	SAGRADO CORAZON DE JESUS	C4G152601110	6 HRS EDUCACION RELIGIOSA	RELIGION	PROFESOR	VACANTE	CUADRO DE HORAS 2026	6	PROPUESTA DE ODEC
13	CALCA	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	URBANO	0236901	Secundaria	28	425261217016	24 HRS EDUCACION RELIGIOSA-JEC, 2 HRS ATENCION A FAMILIAS - JEC, 2 HRS ELABORACION/REALISTE DE MATERIALES -JEC, 2 HRS TRABAJO COLEGIADO DE AREA CURRICULAR-JEC, 2 HRS TRABAJO COLEGIADO DE TUTORIA-JEC	RELIGION	PROFESOR	VACANTE	NON RESISTIT SECUNDUM DISPOSICION COMPLEMENTARIA FINAL DE LA LEY N° 29951 (MEMORANDUM N° 4299-2012-MINEDU/DFP)	30	PROPUESTA DE ODEC
14	CALCA	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	URBANO	0236901	Secundaria	28	C4G260200010	6 HRS EDUCACION RELIGIOSA	RELIGION	PROFESOR	VACANTE	CUADRO DE HORAS 2026	6	PROPUESTA DE ODEC

N°	DISTRITO	TIPO I.E.	GESTION	ZONA	CODMOD I.E.	NIVEL EDUCATIVO	NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	CODIGO DE PLAZA	CARGA HORARIA	ESPECIALIDAD	CARGO	SITUACION LABORAL	MOTIVO DE VACANTE	JORNADA LABORAL	OBSERVACION
15	PISAC	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	URBANO	0236448	Secundaria	50178 BERNARDO TAMBOHUJACSO	425251217018	22 HRS EDUCACION RELIGIOSA, 2 HRS ATENCION AL ESTUDIANTE, 2 HRS TRABAJO COLEGIADO, 2 HRS TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA, 2 HRS ATENCION A LA FAMILIA	RELIGION	PROFESOR	VACANTE	REASIGNACION SEGUNDA DISPOSICION COMPLEMENTARIA FINAL DE LA LEY N° 29951 (MEMORANDUM N° 4299-2012-MINEDU/DFP/DIR)	30	PROPUESTA DE ODEC
16	PISAC	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	URBANO	0236448	Secundaria	50178 BERNARDO TAMBOHUJACSO	C4G152601163	8 HRS EDUCACION RELIGIOSA	RELIGION	PROFESOR	VACANTE	CUADRO DE HORAS 2026	8	PROPUESTA DE ODEC
17	PISAC	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	RURAL 2	1389279	Secundaria	AMAUTA	C4G152601091	14 HRS EDUCACION RELIGIOSA, 2 HRS TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA	RELIGION	PROFESOR	VACANTE	CUADRO DE HORAS 2026	16	PROPUESTA DE ODEC
18	LARES	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	RURAL 2	0616177	Secundaria	CESAR VALLEJO	C4G152601148	20 HRS EDUCACION RELIGIOSA	RELIGION	PROFESOR	VACANTE	CUADRO DE HORAS 2026	20	PROPUESTA DE ODEC
19	LARES	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	RURAL 2	0730754	Secundaria	CCACHIN	C4G152601137	10 HRS EDUCACION RELIGIOSA	RELIGION	PROFESOR	VACANTE	CUADRO DE HORAS 2026	10	PROPUESTA DE ODEC
20	LARES	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	RURAL 1	1389360	Secundaria	50205	C4G152601087	10 HRS EDUCACION RELIGIOSA, 6 HRS INGLES, 2 HRS TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA	RELIGION	PROFESOR	VACANTE	CUADRO DE HORAS 2026	18	PROPUESTA DE ODEC
21	YANATILE	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	RURAL 1	0621664	Secundaria	50174	C4G152601144	10 HRS EDUCACION RELIGIOSA, 9 HRS DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANIA Y CIVICA	RELIGION	PROFESOR	VACANTE	CUADRO DE HORAS 2026	19	PROPUESTA DE ODEC
22	YANATILE	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	RURAL 1	0647636	Secundaria	50169	C4G152601140	10 HRS EDUCACION RELIGIOSA, 6 HRS INGLES, 3 HRS EDUCACION FISICA	RELIGION	PROFESOR	VACANTE	CUADRO DE HORAS 2026	19	PROPUESTA DE ODEC
23	YANATILE	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	RURAL 1	0933119	Secundaria	50176 SAN LUIS GONZAGA	420251216017	10 HRS EDUCACION RELIGIOSA, 1 HRS TRABAJO COLEGIADO, 6 HRS ARTE Y CULTURA, 4 HRS TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA, 6 HRS COMUNICACION EN SEGUNDA LENGUA (LENGUA ORIGINARIA), 2 HRS REFUERZO ESCOLAR, 1 HR	RELIGION	PROFESOR	VACANTE	REASIGNACION POR UNIDAD FAMILIAR DE QUISPE VARGAS, SAUL ALBERTO, Resolución N° 002134-2017	30	PROPUESTA DE ODEC
24	YANATILE	POLIDOCENTE COMPLETO	CONVENIO - OTROS	RURAL 1	0791665	Secundaria	MONTE SALVADO	C4G260200044	20 HRS EDUCACION RELIGIOSA	RELIGION	PROFESOR	VACANTE	CUADRO DE HORAS 2026	20	PROPUESTA DE ODEC
25	PISAC	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	RURAL 3	1389261	Secundaria	50180 JOSE CARLOS MARIATEGUI	C4G152601092	12 HRS EDUCACION RELIGIOSA	RELIGION	PROFESOR	VACANTE	CUADRO DE HORAS 2026	12	PROPUESTA DE ODEC
26	YANATILE	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	RURAL 1	0791640	Secundaria	50170	C4G152601135	10 HRS EDUCACION RELIGIOSA	RELIGION	PROFESOR	VACANTE	CUADRO DE HORAS 2026	10	PROPUESTA DE ODEC
27	YANATILE	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	RURAL 1	0647602	Secundaria	JOSE MARIA ARGUEDAS	C4G152601142	10 HRS EDUCACION RELIGIOSA	RELIGION	PROFESOR	VACANTE	CUADRO DE HORAS 2026	10	PROPUESTA DE ODEC
28	YANATILE	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	RURAL 1	1389402	Secundaria	50950	C4G152601086	10 HRS EDUCACION RELIGIOSA	RELIGION	PROFESOR	VACANTE	CUADRO DE HORAS 2026	10	PROPUESTA DE ODEC
29	SAN SALVADOR	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	RURAL 1	1321421	Secundaria	CORAZON DE JESUS	C4G152601099	10 HRS EDUCACION RELIGIOSA	RELIGION	PROFESOR	VACANTE	CUADRO DE HORAS 2026	10	PROPUESTA DE ODEC
30	LARES	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	RURAL 1	1321371	Secundaria	50171	C4G152601100	10 HRS EDUCACION RELIGIOSA	RELIGION	PROFESOR	VACANTE	CUADRO DE HORAS 2026	10	PROPUESTA DE ODEC
31	YANATILE	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	RURAL 1	1739077	Secundaria	50704	C4G152601070	10 HRS EDUCACION RELIGIOSA, 2 HRS TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA	RELIGION	PROFESOR	VACANTE	CUADRO DE HORAS 2026	12	PROPUESTA DE ODEC
32	SAN SALVADOR	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	RURAL 2	1343581	Secundaria	SEÑOR JUSTO JUEZ	C4G152601098	10 HRS EDUCACION RELIGIOSA	RELIGION	PROFESOR	VACANTE	CUADRO DE HORAS 2026	10	PROPUESTA DE ODEC
33	YANATILE	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	RURAL 1	1372440	Secundaria	501306	C4G152601094	10 HRS EDUCACION RELIGIOSA, 5 HRS MATEMATICA, 3 HRS DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANIA Y CIVICA	RELIGION	PROFESOR	VACANTE	CUADRO DE HORAS 2026	18	PROPUESTA DE ODEC
34	LAMAY	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	RURAL 1	1418615	Secundaria	501225	C4G152601085	10 HRS EDUCACION RELIGIOSA	RELIGION	PROFESOR	VACANTE	CUADRO DE HORAS 2026	10	PROPUESTA DE ODEC

N°	DISTRITO	TIPO I.E.	GESTION	ZONA	CODMOD I.E.	NIVEL EDUCATIVO	NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	CODIGO DE PLAZA	CARGA HORARIA	ESPECIALIDAD	CARGO	SITUACION LABORAL	MOTIVO DE VACANTE	JORNADA LABORAL	OBSERVACION
35	LAMAY	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	RURAL 1	1458348	Secundaria	50210	C4G152601084	10 HRS EDUCACION RELIGIOSA	RELIGION	PROFESOR	VACANTE	CUADRO DE HORAS 2026	10	PROPUESTA DE ODEC
36	YANATILE	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	RURAL 1	1528132	Secundaria	50173	C4G152601082	10 HRS EDUCACION RELIGIOSA	RELIGION	PROFESOR	VACANTE	CUADRO DE HORAS 2026	10	PROPUESTA DE ODEC
37	LARES	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	RURAL 2	1540889	Secundaria	50206	C4G152601079	10 HRS EDUCACION RELIGIOSA, 10 HRS INGLES	RELIGION	PROFESOR	VACANTE	CUADRO DE HORAS 2026	20	PROPUESTA DE ODEC
38	YANATILE	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	RURAL 1	1568443	Secundaria	501273 TUPAC AMARU YAVERO	C4G152601075	10 HRS EDUCACION RELIGIOSA	RELIGION	PROFESOR	VACANTE	CUADRO DE HORAS 2026	10	PROPUESTA DE ODEC
39	CALCA	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	RURAL 2	1721422	Secundaria	50187 SAN JOSE	C4G152601073	10 HRS EDUCACION RELIGIOSA	RELIGION	PROFESOR	VACANTE	CUADRO DE HORAS 2026	10	PROPUESTA DE ODEC
40	SAN SALVADOR	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	RURAL 2	1748409	Secundaria	50217	C4G152601063	10 HRS EDUCACION RELIGIOSA, 6 HRS EDUCACION PARA EL TRABAJO, 4 HRS TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA	RELIGION	PROFESOR	VACANTE	CUADRO DE HORAS 2026	20	PROPUESTA DE ODEC
41	CALCA	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	RURAL 3	1748375	Secundaria	AGROECOLOGICA SAN JOSE OBRERO	C4G152601068	10 HRS EDUCACION RELIGIOSA	RELIGION	PROFESOR	VACANTE	CUADRO DE HORAS 2026	10	PROPUESTA DE ODEC
42	CALCA	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	RURAL 3	1756857	Secundaria	50955	C4G152601058	10 HRS COMUNICACION, 10 HRS EDUCACION RELIGIOSA	RELIGION	PROFESOR	VACANTE	CUADRO DE HORAS 2026	20	PROPUESTA DE ODEC
43	PISAC	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	RURAL 2	1759711	Secundaria	50214	C4G152601053	3 HRS DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANIA Y CIVICA, 10 HRS EDUCACION RELIGIOSA, 2 HRS TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA	RELIGION	PROFESOR	VACANTE	CUADRO DE HORAS 2026	15	PROPUESTA DE ODEC
44	CALCA	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	RURAL 1	1769645	Secundaria	50189	C4G152601049	10 HRS EDUCACION RELIGIOSA	RELIGION	PROFESOR	VACANTE	CUADRO DE HORAS 2026	10	PROPUESTA DE ODEC
45	COYA	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	RURAL 2	1777150	Secundaria	50743	C4G152601045	15 HRS EDUCACION FISICA, 10 HRS EDUCACION RELIGIOSA	RELIGION	PROFESOR	VACANTE	CUADRO DE HORAS 2026	25	PROPUESTA DE ODEC
1	YANATILE	POLIDOCENTE COMPLETO	CONVENIO - OTROS	RURAL 1	0791665	Secundaria	MONTE SALVADO	420201218019			PROFESOR - IP	VACANTE	PRESUPUESTO PAP LEY 28701 - D.S. No 061-2006-EF / RDR. 0205-2007	30	



ANEXO 8 DECLARACIÓN JURADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Yo, identificado (a) con D.N.I. N°, con fecha de nacimiento / / y domicilio actual en correo electrónico y teléfono móvil

DECLARO BAJO JURAMENTO:

No	Si	Cumplo con los requisitos de formación y específicos para la modalidad, nivel o ciclo y área curricular o campo de conocimiento a la que postulo, los mismos que se acreditan ante el comité.
No	Si	Tengo buena conducta.
No	Si	Gozo de buena salud física y mental que permita ejercer la docencia.
No	Si	Tengo menos de 65 años de edad
No	Si	La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple
No	Si	Estar inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública.
No	Si	Estar inscrito en el RNSSC.
No	Si	Haber sido condenado por delito doloso, diferentes a los señalados en el numeral 21.5 de la presente norma.
No	Si	Tener vigente una medida de separación preventiva o retiro de una IE, UGEL o DRE, emitida en el marco de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley N° 29444, Ley de Reforma Magisterial, al momento de la postulación o adjudicación.
No	Si	Haber sido condenado por el delito de terrorismo, apología del terrorismo, delitos contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios y/o delitos de tráfico de drogas; asimismo, no haber sido condenado por la comisión de actos de violencia que atenten contra los derechos fundamentales de la persona y contra el patrimonio, o por impedir el normal funcionamiento de los servicios públicos; o por alguno de los demás delitos señalados en la Ley N° 29988; así como por delitos comprendidos en la Ley N° 30901 y Ley N° 30794
No	Si	Estar cumpliendo una jornada laboral a tiempo completo en alguna otra institución pública o privada que afecte el cumplimiento efectivo de la jornada laboral de la plaza que se adjudique.
No	Si	Encontrarme inmerso en alguna de las causales establecidas en los literales n), o), p), q), r) o s) del numeral 30.1 del artículo 30 de la presente norma.
Adicionalmente, solo para quien postula a IE ubicadas en zona de frontera		
No	Si	Soy peruano de nacimiento

La especialidad de mis estudios superiores con el que postulo es:
.....

Además, declaro que **TENGO PLENO CONOCIMIENTO** que los actos de violencia contra la libertad sexual constituyen delitos y son sancionados penalmente¹¹ (pena privativa de la libertad - cárcel) y administrativamente (**destitución del cargo**, sea contratado o nombrado) e **impedimento permanente** para nombramiento o contratación en una institución educativa a nivel nacional¹². Asimismo, conozco que constituyen violencia sexual, entre otros, los siguientes actos:

- **Obligar a un estudiante** (mediante violencia física o psicológica, amenaza o engaño) **a tener acceso por vía vaginal, anal o bucal mediante la introducción** de un objeto o parte del cuerpo por alguna de las dos primeras vías. (Art. 173.-**Violación sexual de menor de edad**- y 175.- **Violación sexual mediante engaño, del Código Penal**)
- **Realizar tocamientos en las partes íntimas o en cualquier parte del cuerpo del estudiante**, actos de connotación sexual¹³, actos libidinosos¹⁴, frotamiento, besos

¹¹ Código Penal

¹² Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias

¹³ Actos de connotación sexual: Caricias, tocamientos, pellizcos, acercamientos, abrazos y besos innecesarios. Exhibición de material pornográfico (fotos, afiches, e-mail y textos sexualmente explícitos), gestos y miradas lujuriosas. Preguntas, comentarios y propuestas sexualmente explícitas, invitaciones a salir y amenazas. Constante llamadas telefónicas o mensajes, bromas, comentarios paternalistas, preguntas intrusivas y burlas sexuales por redes sociales o plataformas de mensajería.

¹⁴ Actos libidinosos. Son los actos lujuriosos, lascivos, impúdicos, morbosos, obscenos, pornográficos y sensuales.



intimos. (Art. 176-A.- Tocamientos, actos de connotación sexual o actos libidinosos en agravio de menores, del Código Penal)

- **Vigilar, perseguir, hostigar, asediar o buscar establecer contacto o cercanía con un estudiante, con consentimiento o no, valiéndose del uso de cualquier tecnología de la información o comunicación para llevar a cabo actos de connotación sexual.** (Art 176-B.- Acoso sexual, del Código Penal)
- **Amenazar o intimidar a un estudiante, por cualquier medio, incluyendo el uso de tecnologías de la información o comunicación, para obtener de él una conducta o acto de connotación sexual.** (Artículo 176-C.- Chantaje sexual, del Código Penal)
- **Aprovechar de su condición de profesor para mantener relaciones sexuales con menor de edad.** (Artículo 174.- Violación de persona bajo autoridad o vigilancia, del Código Penal).

Firmo la presente Declaración Jurada en virtud del principio de presunción de veracidad previsto en el Numeral 1.7 del Artículo IV y el Artículo 42° de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, sujetándome a las acciones disciplinarias o legales que correspondan de acuerdo con la legislación nacional vigente; por el que, autorizó que cualquier acto administrativo se me notifique al siguiente correo electrónico:

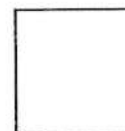


N° de teléfono celular: Correo electrónico:

Autorizo y señalo expresamente que la dirección de correo electrónico a ser empleada por la DRE/UGEL para notificación electrónica.



Dado en la ciudad de, a los días del mes de202...



Índice Derecho
Huella dactilar

Nombre y Apellido
DNI:

ANEXO 9
DECLARACIÓN JURADA DE REGISTRO, (REDERECI), (REDAM), (RNSSC) y DELITO DOLOSO

Yo, identificado (a) con D.N.I. N°, con fecha de nacimiento / / y domicilio actual en..... correo electrónico.....y teléfono móvil

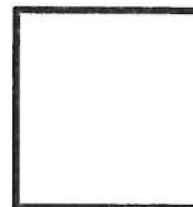
DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

No	<input type="checkbox"/>	Sí	Estoy inscrito/a en el registro de deudores de reparaciones civiles por delitos en agravio del estado (REDERECI).
No	<input type="checkbox"/>	Sí	Estoy inscrito/a en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)
No	<input type="checkbox"/>	Sí	Estar inscrito en el RNSSC.
No	<input type="checkbox"/>	Sí	Tengo condena por delito doloso y/o con sentencia firme

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el TUO de la LPAG, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales conexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de..... a los.....días del mes de..... del 20....

.....
 (Firma)



Huella dactilar
 (Índice derecho)

DNI:



**ANEXO 10
DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTISMO**

Yo, identificado (a) con D.N.I. N°, con fecha de nacimiento / / y domicilio actual en correo electrónico y teléfono móvil

DECLARO BAJO JURAMENTO:

No	<input type="checkbox"/>	Sí	<input type="checkbox"/>	Tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la UGEL o miembros del Comité.
----	--------------------------	----	--------------------------	--

En el caso de haber marcado como **SI**, señale lo siguiente.

Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.	
Cargo que ocupa	
El grado de parentesco	



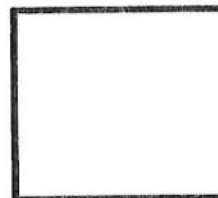
Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Dado en la ciudad de a los días del mes de del 20....



.....

(Firma)



Huella dactilar

DNI:

(Índice derecho)

ANEXO 11

DECLARACIÓN JURADA DE DOBLE PERCEPCIÓN

Yo, identificado (a) con D.N.I. N°, con fecha de nacimiento / / y domicilio actual en..... correo electrónico..... y teléfono móvil

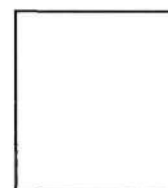
DECLARO BAJO JURAMENTO:

No	Sí	Tengo conocimiento que ningún funcionario o servidor público puede desempeñar más de un empleo o cargo público remunerado, (*con excepción de uno más por función docente, de acuerdo con lo señalado en la segunda disposición complementaria final de la presente norma).
No	Sí	Percibo otra remuneración a cargo del Estado, en la siguiente institución:

Nombre de la Institución por la que percibe o percibirá remuneración a cargo del Estado:	
Cargo que ocupa/rá:	
Condición Laboral:	<input type="checkbox"/> Nombrado <input type="checkbox"/> Contratado
Horario Laboral:	
Dirección de la institución:	

(NO) (SI) Tengo incompatibilidad de distancia y con el horario de trabajo de dicho vínculo laboral. Dado en la ciudad de..... a los..... días del mes de del 20.....

.....
Firma DNI



Huella dactilar (Índice derecho)

*Art. 40° de la Constitución Política del Perú y artículo 3 de la Ley N° 28175 Ley Marco del Empleo Público. La información contenida en la presente declaración jurada será sujeto de control posterior a cargo de la UGEL, a fin verificar la inexistencia de incompatibilidad horaria ni de distancia.



ANEXO 12

DECLARACIÓN JURADA DE ELECCIÓN DE SISTEMA DE PENSIONES –
LEY N° 28991¹⁵

Yo, identificado (a) con
D.N.I. N°, con fecha de nacimiento / / y domicilio actual
en
correo electrónico.....y teléfono móvil

DECLARO BAJO JURAMENTO:

(SI) me encuentro afiliado(a) al siguiente Sistema Pensionario:

<input type="checkbox"/> SNP (Sistema Nacional de Pensiones)	<input type="checkbox"/> AFP (Sistema privado de pensiones)
Integra <input type="checkbox"/>	Profuturo <input type="checkbox"/>
Habitad <input type="checkbox"/>	Prima <input type="checkbox"/>

CUSPP:
Fecha
Afiliación:

No estar afiliado a ningún sistema de pensiones y voluntariamente deseo afiliarme al:

- () Sistema Nacional de Pensiones (ONP)
- () Sistema Privado de Pensiones (AFP)

Dado en la ciudad de..... a los.....días del mes de del 20.....

.....
Firma
DNI

Huella dactilar
(Índice derecho)



¹⁵ Artículo 16 de la Ley N° 28891, Ley de Libre Desafiliación Informada, Decreto Supremo N° 009-2008-TR y Decreto Supremo N° 063-2007-EF.

ANEXO 6

Formación académica por cargo, modalidad educativa, nivel o ciclo y área curricular o campo de conocimiento para la etapa de contratación directa, por evaluación de expedientes y por situaciones diferenciadas; y orden de prelación para adjudicar en los siguientes niveles educativos, áreas curriculares y campos de conocimiento, en IIEE y programas educativos

- La presente consigna denominaciones de títulos pedagógicos admisibles para la postulación a una plaza docente por evaluación de expedientes y por situaciones diferenciadas.
- Para la modalidad de EBR se tendrá en cuenta los requisitos de formación académica descritos en la presente relación, y adicionalmente, para las plazas identificadas como de EIB, el postulante a ser adjudicado debe de acreditar lo requerido en la presente norma.
- Cuando en el perfil se hace alusión a “similares” se debe de remitir al siguiente enlace: <https://evaluaciondocente.perueduca.pe/media/11717684398Tabla-de-especialidades-similares-0606.pdf>
- Cuando el requisito es Título de segunda especialidad, el postulante debe de acreditar tener un título de formación inicial en educación.
- Para ETP la revisión de la especialidad debe remitirse al siguiente enlace: https://evaluaciondocente.perueduca.pe/media/11755039783TABLA-DE-PROGRAMAS-Y-T%C3%8DTULOS-ADMITIDOS-VINCULADOS-AL-GRUPO-DE-INSCRIPCI%C3%93N_vf-120825.pdf



Modalidad, nivel/ciclo y área curricular o campo de conocimiento		
Orden de prelación para adjudicar		Requisito de Formación Académica
EBR Inicial	Primero	Título de Profesor de Educación Inicial o Licenciado en Educación Inicial.
	Segundo	Título de Profesor o Licenciado en Educación, más un Título de Segunda Especialidad Profesional en Educación Inicial.
	Tercero	Grado de Bachiller de Educación Inicial.
	Cuarto	Egresado de Universidad o Instituto Superior Pedagógico, en Educación Inicial.
EBR Primaria	Primero	Título de Profesor de Educación Primaria o Licenciado en Educación Primaria.
	Segundo	Título de Profesor o Licenciado en Educación, más un Título de Segunda Especialidad Profesional en Educación Primaria.
	Tercero	Bachiller en Educación Primaria.
	Cuarto	Egresado de Universidad o Instituto Superior Pedagógico, en Educación Primaria.
	Quinto	Título de Profesor de Educación Inicial o Licenciado en Educación Inicial con experiencia al menos de 02 años en el III ciclo del nivel de educación primaria.
EBR Primaria y Secundaria Área Curricular Educación Física	Primero	Título de Profesor o Licenciado en Educación, con especialidad en Educación Física. Licenciado en Educación Primaria Especialidad: Educación Física. Profesor en Educación Secundaria- Especialidad en Educación Física. Profesor en Educación o Titulado en Ciencias del Deporte registrado por SUNEDU de una facultad de educación.
	Segundo	Título de Profesor o Licenciado en Educación, más un Título de Segunda Especialidad Profesional en Educación Física. Título de segunda especialidad en Educación Física.
	Tercero	Grado de Bachiller en Educación Física.
	Cuarto	Egresado de Universidad o Instituto Superior Pedagógico, en Educación Física o Titulado en Ciencias del Deporte convalidado por SINEDU su equivalencia
EBR Primaria y Secundaria Profesor de Innovación Pedagógica (PIP)	Primero	Título de Profesor o Licenciado en Educación con especialidad en: Computación e Informática, o Matemática e Informática, o Matemática Computación e Informática, o Informática Educativa, o Tecnología Computacional e Informática Educativa, o Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a la Educación, o Similares.
	Segundo	Título de Profesor o Licenciado en Educación Primaria o Secundaria, según corresponda al nivel en que se ubica la plaza, más un Título de Segunda Especialidad Profesional en Educación con mención en una de las especialidades señaladas en el primer orden de prelación.
	Tercero	Título de Profesor o Licenciado en Educación Primaria o Secundaria, según corresponda al nivel en que se ubica la plaza, más un título profesional técnico en Computación e Informática o en Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a la Educación.
	Cuarto	Título de Profesor o Licenciado en Educación y Título Profesional Técnico en Computación e Informática o Título universitario en computación o informática o Ingeniería de sistemas, o similares



Modalidad, nivel/ciclo y área curricular o campo de conocimiento		
Orden de prelación para adjudicar	Requisito de Formación Académica	
	Quinto	Grado de Bachiller en Educación en una de las especialidades señaladas en el primer orden de prelación.
	Sexto	Egresado de Universidad o Instituto Superior Pedagógico, en una de las especialidades señaladas en el primer orden de prelación.
EBR Secundaria Área Curricular Comunicación y Castellano como Segunda Lengua	Primero	Título de Profesor o Licenciado en Educación con especialidad en: Lengua y Literatura, o Comunicación, o Lingüística y Literatura, o Lengua y Literatura y Comunicación, o Comunicación y Lenguaje, o Comunicación y Literatura, o Comunicación, Lingüística y Literatura, o Especialidad de Lengua y Literatura Quechua y Castellana, o Inglés y Castellano, o Inglés y Lengua Española, o Lengua – Comunicación e Idioma Inglés, o Lengua Castellana e Inglés, o Lengua Española – Literatura, o Lengua Española y Literatura, o Lengua Española y Literatura con mención en Comunicación, o Lengua Española-Inglés, o Lengua Española-Literatura, o Lengua, Literatura e Idioma Inglés, o Lengua, Literatura, Psicología y Filosofía, o Lenguaje y Literatura, o Lenguas, Literatura y Comunicación, o Letras y Humanidades, o Lingüística e Inglés, o Lingüística y Literatura, o. Inglés – Lengua, o Literatura – Arte, o Teoría del Texto, epistemología y didáctica de la producción textual, "Lengua", "Literatura" o "Comunicación" combinadas con otra(s) especialidad(es).
	Segundo	Título de Profesor o Licenciado en Educación Secundaria y Título de Segunda Especialidad Profesional en Educación con mención en alguna de las especialidades señaladas en el primer orden de prelación.
	Tercero	Grado de Bachiller en Educación Secundaria en alguna de las especialidades señaladas en el primer orden de prelación
	Cuarto	Egresado de Universidad o Instituto Superior Pedagógico, en Educación Secundaria y en alguna de las especialidades señaladas en el primer orden de prelación.
EBR Secundaria Área Curricular Matemática	Primero	Título de Profesor o Licenciado en Educación con especialidad en: Matemática, o Matemática y Física, o Matemática e Informática, o Matemática, Física e Informática, o Ciencias Matemáticas e Informática, o Matemática, Física y Computación, o Ciencias Físico – Matemática, o Física y Matemática, Físico Matemática, o Similares Nota. - Se entiende por similares a la mención explícita matemática (o matemáticas) la que podría ser expresada conjuntamente con otra especialidad y el orden de las especialidades no es relativo.
	Segundo	Título de Profesor o Licenciado en Educación Secundaria y Título de Segunda Especialidad Profesional en Educación en alguna especialidad señalada en el primer orden de prelación.
	Tercero	Grado de Bachiller en Educación Secundaria en alguna especialidad señalada en el primer orden de prelación.
	Cuarto	Egresado de Universidad o Instituto Superior Pedagógico, en Educación Secundaria y en alguna especialidad señalada en el primer orden de prelación.



Modalidad, nivel/ciclo y área curricular o campo de conocimiento		
Orden de prelación para adjudicar		Requisito de Formación Académica
EBR Secundaria Área Curricular de Ciencias Sociales	Primero	Título de Profesor o Licenciado en Educación con especialidad en: Ciencias Sociales o Ciencias Sociales Historia o Ciencias Sociales Geografía o Filosofía y Ciencias Sociales o Filosofía, Ciencias Sociales y Relaciones Humanas o Ciencias Histórica Sociales o Ciencias Histórico Sociales y Religión o Ciencias Sociales, Filosofía y Religión o Ciencias Históricas Sociales o Ciencias Sociales y Educación Intercultural o Ciencias sociales y promoción socio-cultural o Ciencias sociales y desarrollo rural o Ciencias sociales y turismo o Historia y Ciencias Sociales o Historia y Geografía o Historia y Religión o Historia, geografía y ciencias sociales o Historia, Geografía y Economía o Historia, Geografía y Turismo.
	Segundo	Título de Profesor o Licenciado en Educación Secundaria y Título de Segunda Especialidad Profesional en Educación en alguna de las especialidades señaladas en el primer orden de prelación.
	Tercero	Grado de Bachiller en Educación Secundaria en alguna de las especialidades señaladas en el primer orden de prelación.
	Cuarto	Egresado de Universidad o Instituto Superior Pedagógico, en educación secundaria y en alguna de las especialidades señaladas en el primer orden de prelación.
EBR Secundaria Área Curricular de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica	Primero	Título de Profesor o Licenciado en Educación con especialidad en: Orientación y Bienestar del Educando, o Persona, Familia y Relaciones Humanas, o Filosofía, o Psicología, o Educación Cívica, o Formación Ciudadana, o Educación Familiar, o Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales, o Filosofía, Ciencias Sociales y RRHH, o Ciencias Sociales Psicología, o Ciencias Sociales Filosofía, o Filosofía y Ciencias Sociales, o Ciencias Sociales, o Ciencias Sociales, Filosofía y Religión, o Ciencias Sociales y Filosofía, o Ciencias Histórico Sociales, o Filosofía y Psicología, o Filosofía y Religión, o Filosofía y Teología, o Formación Ciudadana y Cívica, o Lengua, Literatura, Psicología y Filosofía, o Letras y Humanidades, o Literatura, Filosofía y Psicología, o Psicología y Ciencias Sociales, o Religión y Ciencias Sociales, o Similares
	Segundo	Título de Profesor o Licenciado en Educación Secundaria y Título de segunda especialidad profesional en Educación en alguna de las especialidades señaladas en el primer orden de prelación.
	Tercer	Grado de Bachiller en Educación Secundaria en alguna de las especialidades señaladas en el literal primer orden de prelación
	Cuarto	Egresado de Universidad o Instituto Superior Pedagógico, en educación secundaria y en alguna de las especialidades señaladas en el primer orden de prelación.
EBR Secundaria Área Curricular de Arte y Cultura	Primero	Título de Profesor en Educación o Título de Profesor en Educación Secundaria o Licenciado en Educación o Licenciado en Educación Secundaria con especialidad en: Educación Artística, o Educación por el Arte, o Arte, o Similares.
	Segundo	Título de Profesor o Licenciado en Educación y Título de segunda especialidad profesional en: Educación Artística, o Educación para el Arte, o Arte, o Similares. Nota: en ambos casos, sin importar la mención o especialidad de los títulos obtenidos (música, artes visuales, danza, teatro y otros lenguajes artísticos), se puede asumir indistintamente cualquier vacante de área curricular de Arte y Cultura
	Tercero	Grado de Bachiller de Universidad o Escuela Superior de Formación Artística en: Educación Artística o Educación por el Arte o Arte, en cualquiera de las especialidades (Música, Artes visuales, Danza, Teatro o afines).



Modalidad, nivel/ciclo y área curricular o campo de conocimiento		
Orden de prelación para adjudicar		Requisito de Formación Académica
	Cuarto	Egresado de Universidad o Escuela Superior de Formación Artística en: Educación Artística o Educación por el Arte o Arte en cualquiera de las especialidades (Música, Artes visuales, Danza, Teatro o afines).
EBR Secundaria Área Curricular de Educación Religiosa	Primero	Título de Profesor o Licenciado en Educación Secundaria con especialidad en: Educación Religiosa, o Religión, o Ciencias Religiosas, o Similares.
	Segundo	Título en Educación en cualquier nivel o modalidad, y, además, acreditación de estudios en una Escuela Superior de Educación Religiosa – ESER.
	Tercero	Título de Profesor o Licenciado en Educación y Título de Segunda Especialidad en Educación Religiosa.
	Cuarto	Grado de Bachiller en Educación secundaria en alguna de las especialidades señaladas en el primer orden de prelación.
	Quinto	Egresado de Universidad o Instituto Superior Pedagógico, en Educación y en alguna de las especialidades señaladas en el primer orden de prelación
EBR Secundaria Área Curricular de Ciencia y Tecnología	Primero	Título de Profesor o Licenciado en Educación con especialidad en: <ul style="list-style-type: none"> • Biología • Biología – Ciencias naturales • Bioquímica • Biología y Química • Biología, Física y Química • Biología, Química y Tecnología de Alimentos • Ciencia y Tecnología • Ciencia, Tecnología y Ambiente • Ciencias • Ciencias Biológicas y Química • Ciencias de la Naturaleza y Promoción Educativa Ambiental • Ciencias Matemáticas, Física e Informática • Ciencias Naturales • Ciencias Naturales y Ecología • Ciencias Naturales y Medio Ambiente • Ciencias Naturales, Tecnología y Ambiente • Ciencias Naturales: Biología y Química • Ciencias Naturales: Física y Química • Ciencias Naturales: Física, Química y Biología • Desarrollo Ambiental • Física • Física y Química • Física-Matemática • Físico - matemática • Matemática y Física • Matemática, Física y Computación • Química





Modalidad, nivel/ciclo y área curricular o campo de conocimiento		
Orden de prelación para adjudicar		Requisito de Formación Académica
		<ul style="list-style-type: none"> • Química – Ciencias Naturales • Química – Matemática • Ciencias Naturales y Gestión de procesos productivos. • Física, Química y Laboratorio. <p>En las menciones que incluyen varias especialidades, el orden en que estas se consignan no debe ser necesariamente el que aparece en esta lista. Por ejemplo, así como se acepta "Física y Química", también se aceptará "Química y Física". De manera general, las menciones en "Biología", "Física" o "Química" combinadas con otra(s) especialidad(es) son admisibles en este grupo de inscripción.</p>
	Segundo	Título de Profesor o Licenciado en Educación Secundaria y Título de segunda especialidad profesional en educación en alguna de las especialidades señaladas en el primer orden de prelación.
	Tercero	Grado de Bachiller en Educación Secundaria en alguna de las especialidades señaladas en el primer orden de prelación.
	Cuarto	Egresado de Universidad o Instituto Superior Pedagógico en Educación Secundaria, en alguna de las especialidades señaladas en el primer orden de prelación.
EBR Secundaria Área Curricular de Educación para el Trabajo	Primero	Título de Profesor con mención en la especialidad técnica a la que postula o Título de Licenciado en Educación con mención en la especialidad técnica a la que postula o Título de Profesor o Licenciado en Educación para el Trabajo con mención en la especialidad técnica a la que postula o Título de Profesor o Licenciado en Formación Laboral con mención en la especialidad técnica a la que postula.
	Segundo	Título de Profesor en Educación Secundaria con mención en la especialidad técnica a la que postula o Licenciado en Educación Secundaria con mención en la especialidad técnica a la que postula o Título de Profesor o Licenciado en Educación Secundaria en Formación Laboral, con mención en la especialidad técnica a la que postula
	Tercero	Título de Profesor o Licenciado en Educación secundaria, que acredite además Título Profesional Técnico a nombre de la Nación en la especialidad técnica a la que postula
	Cuarto	Título de Profesor o Licenciado en educación y que además cuente con: <ol style="list-style-type: none"> I. Título Universitario no Pedagógico en la especialidad técnica a la que postula, o II. Título Profesional Técnico en la especialidad técnica a la que postula, o III. Título de Segunda Especialidad en la especialidad técnica a la que postula.
	Quinto	Grado de Bachiller en Educación en la especialidad técnica a la que postula.



Modalidad, nivel/ciclo y área curricular o campo de conocimiento		
Orden de prelación para adjudicar	Requisito de Formación Académica	
	Sexto	Título Universitario o Título Profesional Técnico en la especialidad técnica a la que postula
	Séptimo	Egresado de Universidad o Instituto Superior Pedagógico en Educación Secundaria en la especialidad técnica a la que postula.
	Octavo	Grado de Bachiller universitario de una carrera afín a la especialidad técnica a la que postula.
	Noveno	Egresado de Universidad de una carrera afín a la especialidad técnica a la que postula.
EBR Secundaria Área Curricular de inglés	Primero	Título de Profesor o Licenciado en Educación con especialidad en: Inglés, o Educación en inglés como lengua extranjera, o Idiomas, especialidad: inglés, o Lengua Extranjera, o Inglés – Español, o Español – Inglés o Similares. (*) Y certificado internacional o nacional de nivel de inglés de B2, C1 o C2 (o su equivalente) emitido por una institución certificada.
	Segundo	Título de Profesor o Licenciado en Educación con especialidad en: Inglés, o Educación en inglés como lengua extranjera , o Idiomas, especialidad: inglés, o Lengua Extranjera, o Inglés – Español, o Español - Inglés o Similares. Para las menciones Lengua extranjera se debe acreditar el inglés como parte de la formación académica, sustentado con un certificado internacional de nivel de inglés de B1, B2, C1 o C2 (o su equivalente) emitido por una institución certificada, certificado o constancia de estudios de nivel de inglés básico o intermedio o avanzado emitido por un centro de idiomas certificado.
	Tercero	Título de Profesor o Licenciado en Educación Secundaria o Título de Segunda Especialidad Profesional en Educación en alguna especialidad señalada en el primer orden de prelación, con certificación internacional o nacional C2, C1, B2, B1 (o su equivalente) emitido por una institución certificada.
	Cuarto	Título de Profesor o Licenciado en Educación Secundaria o Título de Segunda Especialidad Profesional en Educación en alguna especialidad señalada en el primer orden de prelación.
	Quinto	Grado de Bachiller en Educación con alguna especialidad señalada en el primer orden de prelación, con certificación internacional o nacional B1, B2, C1, C2 (o su equivalente) emitido por una institución certificada.
	Sexto	Grado de Bachiller en Educación con alguna especialidad señalada en el primer orden de prelación
	Séptimo	Egresado de Universidad de la facultad de Educación o Instituto Superior Pedagógico en la especialidad de inglés con certificación internacional o nacional B2, C1, C2 (o su equivalente) emitido por una institución certificada.
	Octavo	Egresado de Universidad de la facultad de Educación o Instituto Superior Pedagógico en la especialidad de inglés.
	Novena	Egresado de Centro de idiomas con certificación internacional o nacional de inglés con nivel B2, C1 o C2 (o su equivalente) emitido por una institución certificada.
	Décimo	Egresado de Centro de idiomas con certificación internacional o nacional de inglés en el nivel A2(**), B1, B2, C1 o C2 (o su

Modalidad, nivel/ciclo y área curricular o campo de conocimiento		
Orden de prelación para adjudicar	Requisito de Formación Académica	
	equivalente) emitido por una institución certificada.	
	(*) Se entiende por similares a la mención explícita en inglés, la que podría estar acompañada con otra especialidad y el orden de estas no es relevante, por ejemplo: inglés-español, español-inglés. (**) El nivel A2 es equivalente al nivel básico finalizado	
	Para las IIEE con JEC solo podrán considerarse los niveles B2, C1 y C2.	
PARA EBA		
EBA Ciclo Inicial e Intermedio	Primero	Título de Profesor o Licenciado en Educación Básica Alternativa o Andragogía o Educación de Adultos con mención en Primaria de Adultos o en inicial e intermedio o en Alfabetización y ciclo inicial.
	Segundo	Título de Profesor o Licenciado en Educación Primaria con Título de Segunda Especialidad Profesional en EBA o Andragogía o Educación de Adultos o con experiencia docente no menor a dos (2) años en EBA.
	Tercero	Título de Profesor o Licenciado en Educación y contar con una acción formativa en EBA (diplomado, programa o curso).
	Cuarto	Grado de Bachiller en Educación Básica Alternativa o Grado de Bachiller en Educación Primaria con experiencia docente no menor de un (1) año en aula.
	Quinto	Egresado de Universidad o Instituto Superior Pedagógico en Educación Básica Alternativa o Egresado de Universidad o Instituto Superior Pedagógico en Educación Primaria con experiencia docente no menor de un (1) año en aula.
EBA Avanzado Área curricular de Comunicación	Primero	Título de Profesor o Licenciado en Educación Básica Alternativa o Andragogía o Educación de Adultos con mención en Humanidades o en alguna especialidad señalada en el segundo orden de prelación.
	Segundo	Título de Profesor o Licenciado en Educación con especialidad en: Lengua y Literatura, o Comunicación, o Lingüística y Literatura, o similares (relacionadas al desarrollo de las competencias del área curricular de comunicación) y Título de Segunda Especialidad Profesional en EBA o Andragogía o Educación de Adultos o con experiencia docente no menor a dos (2) años en EBA.
	Tercero	Título de Profesor o Licenciado en Educación con mención en alguna especialidad señalada en el segundo orden de prelación y contar con una acción formativa en EBA (diplomado, programa o curso).
	Cuarto	Grado de Bachiller en Educación Básica Alternativa con mención en Humanidades o en alguna especialidad señalada en el segundo orden de prelación o Grado de Bachiller en Educación con mención en alguna especialidad señalada en el segundo orden de prelación y con experiencia docente no menor de un (1) año en aula.
	Quinto	Egresado de Universidad o Instituto Superior Pedagógico en Educación Básica Alternativa con mención en Humanidades o en alguna especialidad señalada en el segundo orden de prelación o Egresado de Universidad o Instituto Superior Pedagógico en Educación con mención en alguna especialidad señalada en el segundo orden de prelación y con experiencia docente no menor de un (1) año en aula.





Modalidad, nivel/ciclo y área curricular o campo de conocimiento		
Orden de prelación para adjudicar		Requisito de Formación Académica
EBA Avanzado Área curricular de inglés	Primero	Título de Profesor o Licenciado en Educación con mención en la especialidad de: Inglés, o Educación en inglés como lengua extranjera, o Idiomas, especialidad: inglés, o Lengua Extranjera, o similares (relacionadas al desarrollo de las competencias del área curricular de inglés) y Título de Segunda Especialidad Profesional en EBA o Andragogía o Educación de Adultos o con experiencia docente no menor a dos (2) años en EBA.
	Segundo	Título de Profesor o Licenciado en Educación con mención en alguna especialidad señalada en el primer orden de prelación y contar con una acción formativa en EBA (diplomado, programa o curso) o con experiencia docente no menor de un (1) año en aula.
	Tercero	Grado de Bachiller en Educación con mención en alguna especialidad señalada en el primer orden de prelación con experiencia docente no menor de un (1) año en aula.
	Cuarto	Egresado de Universidad o Instituto Superior Pedagógico en Educación con mención en alguna especialidad señalada en el primer orden de prelación con experiencia docente no menor de un (1) año en aula.
	Nota: Para el caso de Lengua Extranjera o similares se deberá acreditar el idioma inglés en la formación inicial	
EBA Avanzado Área curricular de Matemática	Primero	Título de Profesor o Licenciado en Educación Básica Alternativa o Andragogía o Educación de Adultos con mención en Ciencias o en alguna especialidad señalada en el segundo orden de prelación.
	Segundo	Título de Profesor o Licenciado en Educación con especialidad en: Matemática, o Matemática y Física, o Matemática e Informática, o similares (relacionadas al desarrollo de las competencias del área curricular de Matemática) y Título de Segunda Especialidad Profesional en EBA o Andragogía o Educación de Adultos o con experiencia docente no menor a dos (2) años en EBA.
	Tercero	Título de Profesor o Licenciado en Educación con mención en alguna especialidad señalada en el segundo orden de prelación y contar con una acción formativa en EBA (diplomado, programa o curso).
	Cuarto	Grado de Bachiller en Educación Básica Alternativa con mención en Ciencias o en alguna especialidad señalada en el segundo orden de prelación o Grado de Bachiller en Educación con mención en alguna especialidad señalada en el segundo orden de prelación y con experiencia docente no menor de un (1) año en aula.
	Quinto	Egresado de Universidad o Instituto Superior Pedagógico en Educación Básica Alternativa con mención en Ciencias o en alguna especialidad señalada en el segundo orden de prelación o Egresado de Universidad o Instituto Superior Pedagógico en Educación con mención en alguna especialidad señalada en el segundo orden de prelación y con experiencia docente no menor de un (1) año en aula.
EBA	Primero	Título de Profesor o Licenciado en Educación Básica Alternativa o Andragogía o Educación de Adultos con mención en Humanidades o en alguna especialidad señalada en el segundo orden de prelación.
	Segundo	Título de Profesor o Licenciado en Educación en la especialidad de: Historia, o Geografía, o Economía, o Ciencias Sociales, o Filosofía, o Psicología, o Educación Cívica, o Persona, Familia y Relaciones Humanas, o similares (relacionadas al

Modalidad, nivel/ciclo y área curricular o campo de conocimiento		
Orden de prelación para adjudicar		Requisito de Formación Académica
Avanzado Área curricular de Desarrollo Personal y Ciudadano		desarrollo de las competencias del área curricular de Desarrollo Personal y Ciudadano) y Título de Segunda Especialidad Profesional en EBA o Andragogía o Educación de Adultos o con experiencia docente no menor a dos (2) años en EBA.
	Tercero	Título de Profesor o Licenciado en Educación con mención en alguna especialidad señalada en el segundo orden de prelación y contar con una acción formativa en EBA (diplomado, programa o curso).
	Cuarto	Grado de Bachiller en Educación Básica Alternativa con mención en Humanidades o en alguna especialidad señalada en el segundo orden de prelación o Grado de Bachiller en Educación con mención en alguna especialidad señalada en el segundo orden de prelación y con experiencia docente no menor de un (1) año en aula.
	Quinto	Egresado de Universidad o Instituto Superior Pedagógico en Educación Básica Alternativa con mención en Humanidades o en alguna especialidad señalada en el segundo orden de prelación o Egresado de Universidad o Instituto Superior Pedagógico en Educación con mención en alguna especialidad señalada en el segundo orden de prelación y con experiencia docente no menor de un (1) año en aula.
EBA Avanzado Área curricular de Ciencia, Tecnología y Salud	Primero	Título de Profesor o Licenciado en Educación Básica Alternativa o Andragogía o Educación de Adultos con mención en Ciencias o en alguna especialidad señalada en el segundo orden de prelación.
	Segundo	Título de Profesor o Licenciado en Educación con especialidad en: Ciencias Naturales, o Biología, o Física, o Química, o Ciencia, o Ciencia, Tecnología y Ambiente, o Ciencia y Tecnología, o similares (relacionadas al desarrollo de las competencias del área curricular de Ciencia, Tecnología y Salud) y Título de Segunda Especialidad Profesional en EBA o Andragogía o Educación de Adultos o con experiencia docente no menor a dos (2) años en EBA.
	Tercero	Título de Profesor o Licenciado en Educación con mención en alguna especialidad señalada en el segundo orden de prelación y contar con una acción formativa en EBA (diplomado, programa o curso).
	Cuarto	Grado de Bachiller en Educación Básica Alternativa con mención en Ciencias o en alguna especialidad señalada en el segundo orden de prelación o Grado de Bachiller en Educación con mención en alguna especialidad señalada en el segundo orden de prelación y con experiencia docente no menor de un (1) año en aula.
	Quinto	Egresado de Universidad o Instituto Superior Pedagógico en Educación Básica Alternativa con mención en Ciencias o en alguna especialidad señalada en el segundo orden de prelación o Egresado de Universidad o Instituto Superior Pedagógico en Educación con mención en alguna especialidad señalada en el segundo orden de prelación y con experiencia docente no menor de un (1) año en aula.
EBA Avanzado Área curricular de Educación Religiosa	Primero	Título de Profesor o Licenciado en Educación Básica Alternativa o Andragogía o Educación de Adultos con mención en Humanidades o en alguna especialidad señalada en el segundo orden de prelación.
	Segundo	Título de Profesor o Licenciado en Educación con especialidad en: Educación Religiosa, o Religión, o Ciencias Religiosas, o similares (relacionadas al desarrollo de las competencias del área curricular de Educación Religiosa) y Título de Segunda Especialidad Profesional en EBA o Andragogía o Educación de Adultos o con experiencia docente no menor a dos (2) años en EBA.
	Tercero	Título de Profesor o Licenciado en Educación con mención en alguna especialidad señalada en el segundo orden de prelación y contar con una acción formativa en EBA (diplomado, programa o curso).



Modalidad, nivel/ciclo y área curricular o campo de conocimiento		
Orden de prelación para adjudicar	Requisito de Formación Académica	
	Cuarto	Grado de Bachiller en Educación Básica Alternativa con mención en Humanidades o en alguna especialidad señalada en el segundo orden de prelación o Grado de Bachiller en Educación con mención en alguna especialidad señalada en el segundo orden de prelación y con experiencia docente no menor de un (1) año en aula.
	Quinto	Egresado de Universidad o Instituto Superior Pedagógico en Educación Básica Alternativa con mención en Humanidades o en alguna especialidad señalada en el segundo orden de prelación o Egresado de Universidad o Instituto Superior Pedagógico en Educación con mención en alguna especialidad señalada en el segundo orden de prelación y con experiencia docente no menor de un (1) año en aula.
	Nota: en todos los casos se deberá contar necesariamente con el visto bueno de la ODEC de su jurisdicción.	
EBA Avanzado Área curricular de Educación para el Trabajo	Primero	Título de Profesor o Licenciado en Educación Básica Alternativa o Andragogía o Educación de Adultos con mención en la especialidad técnica requerida por el Centro de Educación Básica Alternativa (CEBA).
	Segundo	Título de Profesor o Licenciado en Educación o Educación para el Trabajo con mención en la especialidad técnica requerida por el Centro de Educación Básica Alternativa (CEBA) y Título de Segunda Especialidad Profesional en EBA o Andragogía o Educación de Adultos o con experiencia docente no menor a dos (2) años en EBA.
	Tercero	Título de Profesor o Licenciado en Educación y Título Profesional Técnico a nombre de la Nación en la especialidad técnica requerida por el Centro de Educación Básica Alternativa (CEBA) y con experiencia docente no menor de un (1) año en aula.
	Cuarto	Grado de Bachiller en Educación Básica Alternativa con mención en la especialidad técnica requerida por el Centro de Educación Básica Alternativa (CEBA) o Grado de Bachiller en Educación con mención en la especialidad técnica requerida por el Centro de Educación Básica Alternativa (CEBA) y con experiencia docente no menor de un (1) año en aula.
	Quinto	Egresado de Universidad o Instituto Superior Pedagógico en Educación Básica Alternativa con mención en la especialidad técnica requerida por el Centro de Educación Básica Alternativa (CEBA) o Egresado de Universidad o Instituto Superior Pedagógico en Educación con mención en la especialidad técnica requerida por el Centro de Educación Básica Alternativa (CEBA) y con experiencia docente no menor de un (1) año en aula.
EBA Avanzado Área curricular Arte y Cultura	Primero	Título de Profesor en Educación o Licenciado en Educación con especialidad en: Educación Artística, o Educación para el Arte, o Arte, o similares (relacionadas al desarrollo de las competencias del área curricular de Arte y Cultura) y Título de Segunda Especialidad Profesional en EBA o Andragogía o Educación de Adultos o con experiencia docente no menor a dos (2) años en EBA.
	Segundo	Título de Profesor o Licenciado en Educación y Título de segunda especialidad profesional señalada en alguna especialidad del primer orden de prelación y con experiencia docente no menor de un (1) año en aula.
	Tercero	Título de Profesor o Licenciado en Educación con mención en alguna especialidad señalada en el primer orden de prelación y contar con una acción formativa en EBA (diplomado, programa o curso) o con experiencia docente no menor de un (1) año en aula.





Modalidad, nivel/ciclo y área curricular o campo de conocimiento		
Orden de prelación para adjudicar	Requisito de Formación Académica	
	Cuarto	Grado de Bachiller en Educación con mención en alguna especialidad señalada en el primer orden de prelación y con experiencia docente no menor de un (1) año en aula.
	Quinto	Egresado de Universidad o Instituto Superior Pedagógico en Educación con mención en alguna especialidad señalada en el primer orden de prelación con experiencia docente no menor de un (1) año en aula.
	Nota: Para el primer y segundo orden de prelación, sin importar la mención o especialidad de los títulos obtenidos (música, artes visuales, danza, teatro y otros lenguajes artísticos), se puede asumir indistintamente cualquier vacante de área curricular de Arte y Cultura.	
EBA Avanzado Área curricular Educación Física	Primero	Título de Profesor o Licenciado en Educación con especialidad en Educación Física o similar.
	Segundo	Título de Profesor o Licenciado en Educación y Título de segunda especialidad profesional en Educación Física o similar o con experiencia docente no menor a dos (2) años en EBA.
	Tercero	Título de Profesor o de Licenciado en Educación y con experiencia docente no menor de un (1) año en aula en Educación Física o similar.
	Cuarto	Grado de Bachiller en Educación en la especialidad de Educación Física.
	Quinto	Egresado de Universidad o Instituto Superior Pedagógico en Educación en la especialidad de Educación Física o similar.
EBA Avanzado Campo de conocimiento o Ciencias	Primero	Título de Profesor o Licenciado en Educación Básica Alternativa o Andragogía o Educación de Adultos con mención en Ciencias o en alguna especialidad señalada en el segundo orden de prelación.
	Segundo	Título de Profesor o Licenciado en Educación con especialidad en: Matemática, o Física, o Ciencias Naturales, o Biología, o Química, o similares y Título de Segunda Especialidad Profesional en EBA o Andragogía o Educación de Adultos o con experiencia docente no menor a dos (2) años en EBA.
	Tercero	Título de Profesor o Licenciado en Educación con mención en alguna especialidad señalada en el segundo orden de prelación y contar con una acción formativa en EBA (diplomado, programa o curso) o con experiencia docente no menor de un (1) año en aula.
	Cuarto	Grado de Bachiller en Educación Básica Alternativa con mención en Ciencias o en alguna especialidad señalada en el segundo orden de prelación o Grado de Bachiller en Educación con mención en alguna especialidad señalada en el segundo orden de prelación y con experiencia docente no menor de un (1) año en aula.
	Quinto	Egresado de Universidad o Instituto Superior Pedagógico en Educación Básica Alternativa con mención en Ciencias o en alguna especialidad señalada en el segundo orden de prelación o Egresado de Universidad o Instituto Superior Pedagógico en Educación con mención en alguna especialidad señalada en el segundo orden de prelación y con experiencia docente no menor de un (1) año en aula.
EBA	Primero	Título de Profesor o Licenciado en Educación Básica Alternativa o Andragogía o Educación de Adultos con mención en



Modalidad, nivel/ciclo y área curricular o campo de conocimiento		
Orden de prelación para adjudicar	Requisito de Formación Académica	
Avanzado Campo de conocimiento Humanidades		Humanidades o en alguna especialidad señalada en el segundo orden de prelación.
	Segundo	Título de Profesor o Licenciado en Educación con especialidad en: Comunicación, o Lengua y literatura, o Ciencias sociales, o Historia, o Geografía, o Educación cívica, o Psicología, o Filosofía, o Economía, o afines o similares y Título de Segunda Especialidad Profesional en EBA o Andragogía o Educación de Adultos o con experiencia docente no menor a dos (2) años en EBA.
	Tercero	Título de Profesor o Licenciado en Educación con mención en alguna especialidad señalada en el segundo orden de prelación y contar con una acción formativa en EBA (diplomado, programa o curso) o con experiencia docente no menor de un (1) año en aula.
	Cuarto	Grado de Bachiller en Educación Básica Alternativa con mención en Humanidades o en alguna especialidad señalada en el segundo orden de prelación o Grado de Bachiller en Educación con mención en alguna especialidad señalada en el segundo orden de prelación y con experiencia docente no menor de un (1) año en aula.
	Quinto	Egresado de Universidad o Instituto Superior Pedagógico en Educación Básica Alternativa con mención en Humanidades o en alguna especialidad señalada en el segundo orden de prelación o Egresado de Universidad o Instituto Superior Pedagógico en Educación con mención en alguna especialidad señalada en el segundo orden de prelación y con experiencia docente no menor de un (1) año en aula.
PARA EBE y PROGRAMAS		
EBE (Inicial ciclo I) PRITE	Primero	Título de Licenciado en Educación Especial.
	Segundo	Título de Profesor en Educación Especial o Título de Licenciado en Educación en Inicial con Título de Segunda Especialidad Profesional en Educación Especial o Intervención Temprana.
	Tercero	Título de Licenciado en Educación en Inicial con experiencia mínima de 01 año en el trabajo de PRITE.
EBE (Inicial - Primaria)	Primero	Título de Licenciado en Educación Especial.
	Segundo	Título de Profesor en Educación Especial o Título de Licenciado en Educación Inicial o Primaria con Maestría en Educación Inclusiva o con Título de Segunda Especialidad Profesional en Educación Especial.
	Tercero	Título de Licenciado en Educación en Inicial o Primaria con experiencia mínima de 01 año en aulas de EBE.
EBE (Centros de Recursos de Educación Básica Especial - CREBE) Docente con especialidad en discapacidad visual	Primero	Título de Licenciado en Educación Especial.
	Segundo	Título de Profesor en Educación Especial o Título de Licenciado en Educación Inicial o Primaria con Maestría en Educación Inclusiva o con Título de Segunda Especialidad Profesional en Educación Especial.
	Tercero	Título de Licenciado en Educación en Inicial o Primaria con experiencia mínima de 01 año en aulas de EBE.



Modalidad, nivel/ciclo y área curricular o campo de conocimiento		
Orden de prelación para adjudicar		Requisito de Formación Académica
y sordoceguera		
EBE (Centros de Recursos de Educación Básica Especial – CREBE) Docente con especialidad en discapacidad auditiva	Primero	Título de Profesor o Licenciado en Educación Básica Especial, con especialidad en Discapacidad auditiva, con experiencia en Centros de Recursos de Educación Básica Especial
	Segundo	Título de Profesor o Licenciado en Educación Básica Especial, con estudios en Discapacidad auditiva, con experiencia en Centros de Recursos de Recursos de Educación Básica Especial
	Tercero	Título de Profesor o Licenciado en Educación Inicial y/o Primaria de Básica Regular, con estudios en Discapacidad auditiva, con experiencia en trabajo con estudiantes con discapacidad.
EBE (Centros de Recursos de Educación Básica Especial – CREBE) Docente con especialidad en discapacidad intelectual	Primero	Título de Profesor o Licenciado en Educación Básica Especial, con especialidad en Discapacidad intelectual, con experiencia en Centros de Recursos de Educación Básica Especial
	Segundo	Título de Profesor o Licenciado en Educación Básica Especial, con estudios en Discapacidad intelectual, con experiencia en Centros de Recursos de Recursos de Educación Básica Especial
	Tercero	Título de Profesor o Licenciado en Educación Inicial y/o Primaria de Básica Regular, con estudios en Discapacidad intelectual, con experiencia en trabajo con estudiantes con discapacidad.
EBE (Centros de Recursos de Educación Básica Especial – CREBE) Docente con especialidad en trastornos del espectro autista	Primero	Título de Profesor o Licenciado en Educación Básica Especial, con especialidad en Trastornos del espectro autista, con experiencia en Centros de Recursos de Educación Básica Especial
	Segundo	Título de Profesor o Licenciado en Educación Básica Especial, con estudios en Trastornos del espectro autista, con experiencia en Centros de Recursos de Recursos de Educación Básica Especial
	Tercero	Título de Profesor o Licenciado en Educación Inicial y/o Primaria de Básica Regular, con estudios en Trastornos del espectro autista, con experiencia en trabajo con estudiantes con esta condición.
EBE (Centros de Recursos de Educación Básica Especial – CREBE) Docente con especialidad en talento y superdotación y/o altas capacidades	Primero	Título de Profesor o Licenciado en Educación Básica Especial, con especialidad en talento y superdotación y/o altas capacidades, con experiencia en Centros de Recursos de Educación Básica Especial
	Segundo	Título de Profesor o Licenciado en Educación Básica Especial, con estudios en talento y superdotación y/o altas capacidades, con experiencia en Centros de Recursos de Recursos de Educación Básica Especial
	Tercero	Título de Profesor o Licenciado en Educación Inicial y/o Primaria de Básica Regular, con estudios en talento y superdotación y/o altas capacidades, con experiencia en trabajo con estudiantes con esta condición.

Modalidad, nivel/ciclo y área curricular o campo de conocimiento		
Orden de prelación para adjudicar		Requisito de Formación Académica
EBE (Centros de Recursos de Educación Básica Especial – CREBE) Docente con especialidad en manejo de TIC	Primero	Título de Profesor o Licenciado en Educación con especialidad en: Computación e Informática, o Informática Educativa, o Tecnología Computacional e Informática Educativa, o Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a la Educación, o similares, con experiencia en Centros de Recursos de Educación Básica Especial.
	Segundo	Título de Profesor o Licenciado en Educación Secundaria con alguna especialidad señalada en el primer orden de prelación, con experiencia en Centros de Recursos de Educación Básica Especial
	Tercero	Título de Profesor o Licenciado en Educación Secundaria con alguna especialidad señalada en el primer orden de prelación
EBE PANETS Docente con especialidad en el área de Matemáticas	Primero	Título de Profesor o Licenciado en Educación Secundaria con especialidad en: Matemática, o Matemática y Física, o Matemática e Informática, o Matemática, Física e Informática, o Ciencias Matemáticas e Informática, o Matemática o Similares. Estudios en la atención al talento y la superdotación (altas capacidades).
	Segundo	Título de Profesor o Licenciado en Educación Secundaria con alguna especialidad señalada en el primer orden de prelación. Con experiencia mínima de 02 años en la atención a estudiantes con talento y superdotación (altas capacidades).
	Tercero	Título de profesor o licenciado en educación del nivel secundario con alguna especialidad señalada en el primer orden de prelación.
	Cuarto	Título de profesor o licenciado en educación del nivel secundario con alguna especialidad señalada en el primer orden de prelación.
EBE PANETS Docente con especialidad en el área de Comunicación	Primero	Título de Profesor o Licenciado en Educación Secundaria con especialidad en: Lengua y Literatura, o Comunicación, o Lingüística y Literatura, o Lengua y Literatura y Comunicación, o Comunicación y Lenguaje, o Comunicación y Literatura, o Comunicación. Estudios en la atención al talento y la superdotación (altas capacidades).
	Segundo	Título de Profesor o Licenciado en Educación Secundaria con alguna especialidad señalada en el primer orden de prelación. Con experiencia mínima de 02 años en la atención a estudiantes con talento y superdotación (altas capacidades).
	Tercero	Título de profesor o licenciado en educación del nivel secundario con alguna especialidad señalada en el primer orden de prelación.
	Cuarto	Título de profesor o licenciado en educación del nivel secundario con alguna especialidad señalada en el primer orden de prelación.
EBE PANETS Docente con especialidad en el área de Ciencias	Primero	Título de Profesor o Licenciado en Educación Secundaria con especialidad en Biología, Ciencias Naturales o Química. De manera general, las menciones en "Biología", "Física" o "Química" combinadas con otra(s) especialidad(es) son admisibles en este grupo. Estudios en la atención al talento y la superdotación (altas capacidades).
	Segundo	Título de Profesor o Licenciado en Educación Secundaria con alguna especialidad señalada en el primer orden de prelación. Con experiencia mínima de 02 años en la atención a estudiantes con talento y superdotación (altas capacidades).
	Tercero	Título de profesor o licenciado en educación del nivel secundario con alguna especialidad señalada en el primer orden de prelación.
	Cuarto	Título de profesor o licenciado en educación del nivel secundario con alguna especialidad señalada en el primer orden de prelación.



Modalidad, nivel/ciclo y área curricular o campo de conocimiento		
Orden de prelación para adjudicar		Requisito de Formación Académica
		prelación.
EBE PANETS *Docente con especialidad en el área de Música *Docente con especialidad en el área de Artes Plásticas *Docente con especialidad en actividades teatrales	Primero	Título de Profesor en Educación o Título de Profesor en Educación Secundaria o Licenciado en Educación o Licenciado en Educación Secundaria con especialidad en: Educación Artística, o Educación por el Arte, o Arte, o Similares; o Grado de Bachiller de Universidad o Escuela Superior de Formación Artística en: Educación Artística o Educación por el Arte o Arte, en cualquiera de las especialidades (Música, Artes visuales, Danza, Teatro o afines). Estudios en la atención al talento y la superdotación (altas capacidades).
	Segundo	Título de Profesor o Licenciado en Educación o Grado de Bachiller de Universidad o Escuela Superior de Formación Artística con alguna especialidad señalada en el primer orden de prelación. Con experiencia mínima de 02 años en la atención a estudiantes con talento y superdotación (altas capacidades).
	Tercero	Título de profesor o licenciado en educación o Grado de Bachiller con alguna especialidad señalada en el primer orden de prelación.
	Cuarto	Título de profesor o licenciado en educación con alguna especialidad señalada en el primer orden de prelación.
	Quinto	Grado de Bachiller de Universidad o Escuela Superior de Formación Artística con alguna especialidad señalada en el primer orden de prelación. Con experiencia mínima de 02 años en la atención a estudiantes con talento y superdotación (altas capacidades).
EBE PANETS Docente con especialidad en idiomas	Primero	Título de Profesor o Licenciado en Educación con especialidad en: Inglés, o Educación en inglés como lengua extranjera, o Idiomas, especialidad: inglés, o Lengua Extranjera, o Inglés – Español, Inglés y Castellano o Similares. Estudios en la atención al talento y la superdotación (altas capacidades). (*) Y certificado internacional o nacional de nivel de inglés de A2, B1, B2, C1 o C2 (o su equivalente) emitido por una institución certificada.
	Segundo	Título de Profesor o Licenciado en Educación con alguna especialidad señalada en el primer orden de prelación. Con experiencia mínima de 02 años en la atención a estudiantes con talento y superdotación (altas capacidades).
	Tercero	Título de profesor o licenciado en educación secundaria con alguna especialidad señalada en el primer orden de prelación.
	Cuarto	Título de profesor o licenciado en educación del nivel secundario con alguna especialidad señalada en el primer orden de prelación.
EBE PANETS Docente con especialidad en el área de Computación o Tecnología	Primero	Título de Profesor o Licenciado en Educación con especialidad en: Computación e Informática, o Matemática e Informática, o Matemática, Computación e Informática, o Informática Educativa, o Tecnología Computacional e Informática Educativa, o Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a la Educación, o Similares. Estudios en la atención al talento y la superdotación (altas capacidades).
	Segundo	Título de Profesor o Licenciado en Educación Secundaria con alguna especialidad señalada en el primer orden de prelación. Con experiencia mínima de 02 años en la atención a estudiantes con talento y superdotación (altas capacidades).
	Tercero	Título de profesor o licenciado en educación con alguna especialidad señalada en el primer orden de prelación.





Modalidad, nivel/ciclo y área curricular o campo de conocimiento		
Orden de prelación para adjudicar		Requisito de Formación Académica
	Cuarto	Título de profesor o licenciado en educación del nivel secundario con alguna especialidad señalada en el primer orden de prelación.
Docente Coordinador de ODEC	Único	Título Profesional Pedagógico con estudios de Teología, y Experiencia en programación, monitoreo y capacitación, y Autorización del Obispo de la Diócesis o del Vicariato Apostólico, según sea el caso, la cual se expide a través de la Dirección de la Oficina Diocesana de Educación Católica – ODEC.
Docente Coordinador de ONDEC	Único	Título Profesional Pedagógico o Título Universitario no Pedagógico con estudios de Teología y experiencia en educación, y Experiencia en programación, monitoreo y capacitación y Autorización del Obispo de la Diócesis o del Vicariato Apostólico, según sea el caso, la que se expide a través de la Dirección de la Oficina Nacional Diocesana de Educación Católica – ONDEC.
Profesor Coordinador en Centro de Recursos para el Aprendizaje en Educación Inicial (CRAEI)	Primero	Título de Profesor o Licenciado en Educación Inicial, y experiencia mínima de 2 años en programas educativos o centros de recursos o en gestión educativa pública o privada en Educación Inicial y experiencia en aula mínima de 4 años.
	Segundo	Título de Profesor o Licenciado en Educación con Título de Segunda Especialidad en Educación Inicial y experiencia mínima de 2 años en programas educativos o centros de recursos o en gestión educativa pública o privada en Educación Inicial y experiencia en aula mínima de 5 años.
	Tercero	Título de Profesor o Licenciado en Educación Inicial, o Título de Profesor o Licenciado en Educación con Título de Segunda Especialidad en Educación Inicial, y experiencia mínima de 1 años en programas educativos o centros de recursos o en gestión educativa pública o privada en Educación Inicial y experiencia en aula mínima de 2 años.
	Cuarto	Título de Profesor o Licenciado en Educación Inicial, o Título de Profesor o Licenciado en Educación con Título de Segunda Especialidad en Educación Inicial, y experiencia en aula mínima de 2 años.
Profesor en CRAEI	Primero	Título de Profesor o Licenciado en Educación Inicial, y experiencia mínima de 4 años en aula como docente en el nivel inicial o en formación de adultos o en elaboración de material educativo con diferentes insumos.
	Segundo	Título de Profesor o Licenciado en Educación Inicial con Título de Segunda Especialidad en Educación Inicial y experiencia mínima de 5 años en aula como docente en el nivel inicial o en formación de adultos o en elaboración de material educativo con diferentes insumos
	Tercero	Título de Profesor o Licenciado en Educación Inicial, y experiencia mínima de 1 año en aula como docente en el nivel inicial o en formación de adultos o en elaboración de material educativo con diferentes insumos.
Profesor Coordinador en PRONOEI	Primero	Título de Profesor en Educación Inicial o Licenciado en Educación Inicial y experiencia mínima de 3 años en aula como docente en el nivel inicial o en el cargo de Profesor Coordinador.
	Segundo	Título de Profesor o Licenciado en Educación, más un Título de Segunda Especialidad en Educación Inicial y experiencia mínima de 3 años en aula como docente en el nivel inicial o en el cargo de Profesor Coordinador

Modalidad, nivel/ciclo y área curricular o campo de conocimiento

Orden de prelación para adjudicar		Requisito de Formación Académica
	Tercero	Título de Profesor en Educación Inicial o Licenciado en Educación Inicial, o Título de Profesor o Licenciado en Educación, más un Título de Segunda Especialidad en Educación Inicial, y experiencia mínima de 1 año en aula como docente en el nivel inicial o en el cargo de Profesor Coordinador.
	Cuarto	Título de Profesor en Educación Inicial o Licenciado en Educación Inicial
	Quinto	Título de Profesor o Licenciado en Educación, más un Título de Segunda Especialidad en Educación Inicial
PARA ETP		
Orden de prelación para adjudicar		Requisito de Formación Académica
Profesor	Primero	Título de Profesor o Licenciado en Educación en la especialidad a la que postula.
	Segundo	Título de Profesor o Licenciado en educación y que además cuente con: I. Título Universitario no Pedagógico, o II. Título Profesional Técnico, o III. Título de Segunda Especialidad. Los títulos descritos deben ser en la especialidad a la que postula.



ANEXO 19

**CARTA DEL DIRECTOR DE LA IE/CETPRO SEÑALANDO TURNO Y
HORA DE INGRESO Y SALIDA EN EL AÑO ESCOLAR**

Señor

.....

Profesor de la IE

Condición: Nombrado () Contratado ()

Presente. -

En atención a su solicitud signado con el expediente N° , a través del cual se me requiere que certifique el turno, y horario de ingreso y salida, en el cual usted va a laborar o laborará en el presente año escolar, en honor a la verdad señalo lo siguiente:

Turno	
Hora de ingreso	
Hora de salida	

Los datos descritos en el cuadro precedente referente a la hora de ingreso y salida se condicen con los establecidos para su cargo y se encuentran aprobados en el reglamento interno aprobado mediante Resolución Directoral Institucional N° , así como dejo constancia que no sufrirán modificación en el presente año escolar.

Firmo la presente de conformidad con lo establecido en el TUO de la LPAG y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales conexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de..... a los.....días del mes de..... del 20....

.....

(Firma)

DNI:

..... VB

Jefe del Área de Gestión Institucional de la UGEL o el que haga sus veces